



**UNIVERSIDAD LAICA
“ELOY ALFARO” DE MANABÍ
FACULTAD CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN**

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

Previo a la obtención del título de Licenciado en Ciencias
de la Comunicación, mención Periodismo.

TEMA:

**“Manual instructivo para la prevención de riesgos y
desastres de la Facultad Ciencias de la Comunicación de
la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí.”**

AUTOR:

Rosa Ángela Macías Rodríguez

ASESOR:

Lic. Mauro Andino Chancay

MANTA ECUADOR

2015

CERTIFICACIÓN

Tengo a bien Certificar:

Que la Señorita: **ROSA ANGELA MACÍAS RODRIGUÉZ** realizó y concluyó la investigación relacionada con el tema: **“Manual instructivo para la prevención de riesgos y desastres de la Facultad Ciencias de la Comunicación de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí.”**.

La investigación fue revisada, analizada y corregida bajo mi asesoría, de conformidad con los requisitos establecidos por la Facultad Ciencias de la Comunicación de la Universidad **“Laica Eloy Alfaro de Manabí”**.

En consideración, doy la aprobación pertinente de esta tesis, para que sea la máxima autoridad autorice la fecha correspondiente para su defensa.

Lic. Mauro Andino Chancay

TUTOR DE TESIS

DECLARATORIA DE AUTORÍA

Declaramos que la presente tesis, cuyo tema es: **“Manual instructivo para la prevención de riesgos y desastres de la Facultad Ciencias de la Comunicación de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí.”** es un trabajo investigado y desarrollado en su totalidad por el señorita: Rosa Ángela Macías Rodríguez

Los aportes de esta tesis pueden ayudar a otros investigadores, o a personas interesadas en el tema.

Es preciso citar la fuente si alguien hace uso de aspectos que contiene la misma.

El patrimonio intelectual corresponde a la Universidad Laica “Eloy Alfaro”.

Rosa Ángela Macías Rodríguez

CI 131201090-1

APROBACIÓN DE LOS EVALUADORES

TEMA:

MANUAL INSTRUCTIVO PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES DE LA FACULTAD CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABÍ.

Sometido a consideración de la Facultad Ciencias de la Comunicación y la Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí; como requisito para la obtención del título de Licenciada en Ciencias de la Comunicación, Mención: Periodismo.

LOS DOCENTES EVALUADORES OTORGAN LA NOTA DE:

DOCENTE 1:.....

DOCENTE 2:.....

DOCENTE 3:.....

PROMEDIO FINAL DEL INFORME DE INVESTIGACIÓN:

.....

Lo certifico:

.....

**Secretaria de la Facultad
Ciencias de la Comunicación**

DEDICATORIA

La presente tesis se la dedico a mis padres por darme la oportunidad de vivir, por estar conmigo en cada paso que doy.

A Dios por fortalecer mi corazón e iluminar mi mente y por haber puesto en mi camino a aquellas personas que han sido mi soporte y compañía durante todo el periodo de estudio.

A toda mi familia, por ser el pilar fundamental en todo lo que soy, en toda mi educación, tanto académica, como de la vida, por su incondicional apoyo perfectamente mantenido a través del tiempo,

A Todos mis amigos y compañeros de trabajo por compartir los buenos y malos momentos.

Finalmente a los maestros de la Facultad Ciencias de la Comunicación por los conocimientos impartidos y sus consejos para hacerle frente a la vida profesional, esta tesis se la dedico a todos los que de una u otra forma contribuyeron en mi desarrollo académico y personal.

Rosa Ángela Macías Rodríguez

AGRADECIMIENTO

Quiero agradecerles a todos aquellos que contribuyeron de manera directa e indirecta con un granito de arena en este proyecto.

Son muchas las personas que han formado parte de mi vida profesional a las que me encantaría agradecerles su amistad, consejos, apoyo, ánimo y compañía en todo momento de mi vida, algunas están aquí conmigo y otras en mi corazón, hago extensivo mi más sincero agradecimiento.

A todos mis maestros por su tiempo compartido, por impulsar el desarrollo de mi formación profesional.

¡De todo corazón gracias a todos ustedes!

Rosa Ángela Macías Rodríguez

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	10
PLANTEAMIENTO Y FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	10
OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN.....	12
FINALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN.....	12
BENEFICIARIOS	13
JUSTIFICACIÓN.....	13
CAPITULO I. CONCEPCIÓN TEÓRICA DE LA GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES.....	15
1.1 EL RIESGO DEL DESASTRE.....	15
1.1.1 El riesgo de desastre y sus componentes.	15
1.1.2 La amenaza – peligro	15
1.1.3 La vulnerabilidad	16
1.2 LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE	16
1.2.1 Procesos de la gestión del riesgo de desastre	16
1.2.2 El público y la percepción del riesgo de desastre	17
1.2.3 El proceso de comunicación en la gestión del riesgo de desastre.....	17
1.3 MARCO LEGAL	18
1.3.1 Normativa de la Gestión de Riesgos en el Ecuador	18
1.3.2 Transversalidad Constitucional de la Gestión de Riesgos.....	20
1.4 BASES JURIDICAS DE APLICACIÓN ANTE DESASTRES	23
1.4.1 Normativa	23
1.4.2 Activación del CGR como comité de operaciones de emergencias (COE).....	25
1.4.3 Estados de Alerta	28
1.4.4 Conceptos Básicos para la Gestión de Riesgos	30
CAPITULO II. DISEÑO METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACION	37
2.2 LOCALIZACION DE LA INVESTIGACION	37
2.2.1 Información general de la FACCO	37
2.2.2 Historia:.....	37
2.2.3 Transición:.....	37
2.2.4 Creación de Carreras:	37
2.2.5 Proyecto de Facultad:.....	38
2.2.6 Creación de la Facultad de Ciencias de la Comunicación:.....	38

2.3	MISIÓN Y VISIÓN	38
2.3.1	Misión	38
2.3.2	Visión	39
2.4	OBJETIVOS EDUCACIONALES DE LA FACCO	39
2.5	VALORES PROFESIONALES	39
2.6	MIEMBROS DE COMISIÓN ACADÉMICA	40
2.6.1	Comisión Académica	40
2.6.2	Investigación	40
2.6.3	Vinculación	40
2.6.4	Tutorías de Tesis	40
2.7	ESTRUCTURA ORGÁNICA	41
2.8	MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN	42
2.9	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS	43
2.10	RECURSOS:	43
CAPITULO III. CREACIÓN Y DISEÑO DEL MANUAL INSTRUCTIVO PARA PREVENCIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES DE LA FACCO.		44
3.1	ANÁLISIS SITUACIONAL EN RELACIÓN A RIESGOS Y DESASTRES DE LA FACULTAD CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	44
3.2	MEDIDAS DE PREVENCIÓN	45
3.2	CREACIÓN Y DISEÑO DEL MANUAL INSTRUCTIVO PARA PREVENCIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES DE LA FACCO.	45
3.4	APLICACIÓN DEL MANUAL INSTRUCTIVO PARA PREVENCIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES DE LA FACCO	48
3.5	IMPLEMENTACIÓN DE SEÑALÉTICA DE EMERGENCIAS	49
CAPITULO IV. ANALISIS DE DATOS, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.		50
4.1	ANALISIS E INTERPRETACION DE DATOS	50
4.2	CONCLUSIONES GENERALES	61
4.3	COMPROBACIÓN DE LOS OBJETIVOS	61
4.3.1	OBJETIVOS GENERALES	61
4.3.2	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	62
4.4	RECOMENDACIONES	63
4.5	FUENTES BIBLIOGRÁFICAS	66
4.6	WEBGRAFÍA	67
ANEXOS		68

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	69
ENTREVISTA PROFESIONAL	72
MODELO DE UBICACIÓN DE LA FACULTAD CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	78
IMPLEMENTACIÓN DE LA SEÑALÉTICA.....	81
SOCIALIZACIÓN DEL INSTRUCTIVO.....	82
VULNERABILIDADES Y RIESGOS DE LA FACULTAD CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	84
CURRICULUM VITAE	91

INTRODUCCIÓN

Un desastre sea natural o producido por el ser humano es *“un suceso que ocurre de manera inesperada y cuyas consecuencias son seriamente destructivas”*¹

La Facultad Ciencias de la Comunicación donde conviven día a día más de cien personas entre estudiantes, docentes, personal administrativo que debe hacer todos los esfuerzos para prepararse para posibles desastres, analizando su propia situación, los recursos con que se cuenta y creando un plan de preparación para desastres que consista en:

- reducir los riesgos en la medida posible
- maximizar y optimizar la eficiencia de la respuesta en caso de un desastre.

Hasta ahora el impacto de los desastres sea han generado por la dinámica y fuerzas internas del planeta o por la acción transformadora del hombre.

Es importante destacar que la información y el conocimiento son una eficaz y efectiva herramienta para gestionar la disminución de los riesgos y los desastres; si las personas se mantienen informadas sobre las medidas que puede tomar para reducir su vulnerabilidad y si se mantiene motivada para actuar, el resultado será reducir el sufrimiento humano y las pérdidas materiales y lo más importante salvar vidas.

El crear un manual instructivo para la prevención de riesgos y desastres en la FACCO tiene como fin sensibilizar y apoyar al comunicador social en sus labores formativas e informativas adecuadas para el conocimiento y el autocuidado en situaciones de emergencia y desastre.

PLANTEAMIENTO Y FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

El Ecuador es el país con mayor cantidad de volcanes en el mundo, y en su mayoría activos; además se encuentra bordeado por la falla geológica de San Andrés, la que provoca un promedio de 32 sismos diarios, en su mayoría imperceptibles. A esto sumamos la presencia agresiva del

¹(Hilda Bohem, “Disaster Prevention and Disaster Preparedness” Berkeley, CA, 1978).

fenómeno El Niño que trae como consecuencias lluvias torrenciales, que ocasionan desbordamientos de Ríos, deslizamiento de cerros, con la consiguiente destrucción de vías de comunicación, otras de las consecuencias es la destrucción del filo costero del cual depende la actividad económica de millones de ecuatorianos. Y como se conoce los sismos en el océano y el filo costero, traen como afecto secundario la temible ola conocida como Tsunami.

Al mencionar estas amenazas de origen natural, debemos concienciarnos que como habitantes de una ciudad del litoral ecuatoriano estamos expuestos a sufrir el impacto de éstas, por cuanto la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí se encuentra dentro de la zona de riesgos de estas amenazas naturales.

Pese a esto, la ULEAM no ha realizado procesos de Gestión de Riesgos para reducir las vulnerabilidades a las amenazas mencionadas, y por ende lograr reducir los riesgos a los que estamos expuestos cerca de 17 mil personas que convivimos en nuestra universidad.

Solo basta entrar en una facultad para notar los vidrios de las ventanas descubiertos, puertas que abren en dirección contraria, paredes cuarteadas, esto sin mencionar que los estudiantes no sabrían que hacer si pasara un siniestro o estuvieran cerca de un poste de luz. Ante esta situación ¿Qué harían los guardias de seguridad? ¿Ayudarían al desastre o estarían preparados? ¿Cuál sería la ruta segura para salir de la universidad? ¿En caso de quedarse dentro de centro educativo cual sería el lugar más seguro?, preguntas tan sencillas que no todos pueden responder.

La única manera de lograr una reducción de riesgos y desastres, y que sobrevivan las personas, es la preparación y mitigación, lo que incluye una serie de acciones que tienen como fin disminuir el impacto.

La Facultad Ciencias de la Comunicación se encuentra ubicada en lo alto de una meseta natural de los que antiguamente fuera el cauce de un río, o al menos de un gran estero, cuya composición de la masa terrestre es de arcilla expansiva. Lo cual equivale a una alta inestabilidad del suelo donde se ha edificado la Facultad Ciencias de la Comunicación.

Esto hace que su estructura sea vulnerable a un evento de origen natural como el sismo y el tsunami.

OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN

Objetivos Generales

- Reducir los niveles de vulnerabilidad y riesgos ante desastres de origen natural o antrópico en las instalaciones de la FACCO, mediante la aplicación de un manual de reducción de riesgos

Objetivos Específicos

- Determinar las amenazas a las que estamos expuestos los miembros de la FACCO.
- Establecer los niveles de vulnerabilidades estructurales y no estructurales ante las diferentes amenazas.
- Contrarrestar el grado de capacidades de Gestión de Riesgos que posee la facultad
- Concienciar a la comunidad de la FACCO en tomar medidas de prevención de manera conjunta o individual para mitigación de desastres.
- Proponer a las autoridades de la FACCO, la implementación general de la Gestión de Riesgos en el campus.

FINALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

Siendo la Facultad Ciencias De La Comunicación la cuna de los comunicadores sociales, que serán profesionales confiables para la comunidad, la finalidad de crear un manual instructivo para la prevención de riesgos y desastres es sensibilizar y apoyar al comunicador social en sus labores formativas e informativas adecuadas para el conocimiento y el autocuidado en situaciones de emergencia y desastre.

BENEFICIARIOS

A través del proyecto, los beneficiarios directos serán todas las personas que día a día circulan en la FACCO, ya sea personal administrativo, docentes y estudiantes.

A partir de esta premisa, los beneficiarios indirectos serían la universidad laica Eloy Alfaro y sus facultades que tomen como ejemplo la iniciativa de prevenir y reducir los niveles de vulnerabilidad y riesgos ante desastres de origen natural o antrópico.

JUSTIFICACIÓN

La idea de elaborar un manual instructivo para la reducción de riesgos y desastres para la Facultad Ciencias de la Comunicación, nace en el aula de clase, donde un docente está impartiendo Gestión de Riesgos para ser aplicada en la Facultad Ciencias de la Comunicación, y de conocer que no existen estos procesos en ninguna otra parte de la ULEAM, entonces resalta la necesidad de tener esta herramienta de sobrevivencia al alcance de todos quienes formamos parte de esta Facultad y que estamos vulnerables antes los efectos de las amenazas de origen natural.

Lo primero es establecer que no existen los “Desastres Naturales” que lo que existen son los fenómenos naturales que ocasionan desastres al no existir trabajo de preparación, prevención y mitigación de riesgos, pues durante un evento adverso, solo sobreviven los que saben qué hacer ante el desastre.

Investigar para elaborar un manual instructivo, conlleva a establecer las vulnerabilidades de la FACCO, definir el desarrollo de las capacidades para reducir el desastre, y determinar un Plan de Emergencias, que este a la mano y en conocimiento de todos los miembros de la centro educativo.

Pues si no lo han notado, no existe ningún tipo de señalética de emergencia en el campus, y los accesos se encuentran bloqueados por el tránsito, por lo que una evacuación vehicular sería más peligrosa que el terremoto mismo.

Es más una evacuación no planificada, solo aumentará el número de víctimas, por eso es necesario la implementación de un manual instructivo que informe sobre medidas de prevención y mitigación, para lograr sobrevivir al desastre.

Finalmente, y más allá de los desastres de origen natural, encontramos los desastres de origen antrópico, es decir, los desastres ocasionados directamente por la intervención del ser humano:

No podemos dejar de lado los conatos de incendios ocurridos en varias facultades y que ya han creado pánico en la población universitaria; los accidentes de tránsito, los accidentes en ejercicios prácticos, y otros que las actividades humanas pueden generar.

CAPITULO I. CONCEPCIÓN TEÓRICA DE LA GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES.

1.1 EL RIESGO DEL DESASTRE.

Llamamos desastre a la variación o alteración que se genera por el impacto de un fenómeno que puede ser de origen natural o resultado de la acción del ser humano, incurriendo de forma directa en el funcionamiento de la sociedad.

1.1.1 El riesgo de desastre y sus componentes.

El riesgo es el acrecimiento de las posibles pérdidas que un desastre ocasionaría en términos de vidas, salud, bienes y servicios, en una comunidad en un período determinado de tiempo obviamente en el futuro.

El riesgo es dinámico, ya que puede aumentar o reducir en la medida que varíen la amenaza – peligro y la vulnerabilidad, dos factores determinantes o mejor dicho los componentes principales del riesgo.

1.1.2 La amenaza – peligro

Se define la palabra peligro como la posibilidad de ocurrencia de un fenómeno de origen natural o tecnológico, potencialmente perjudicial o dañino para un periodo de tiempo determinado. La amenaza – peligro pueden ser:

- ✚ De orígenes naturales o generados por los procesos propios del planeta como sismos, terremotos, maremotos, tsunamis, actividades volcánicas, deslizamientos de tierra, derrumbes, erosión, inundaciones, sequías, huracanes, etc.

- ✚ Socio-natural, si afectan a los seres humanos y sus procesos de desarrollo como plagas y epidemias.

- ✚ Provocados por la actividad o acción de los seres humanos como incendios, explosiones, derrame de sustancias químicas, contaminación ambiental, fuga de gases, guerras, terrorismo, etc.

1.1.3 La vulnerabilidad

La vulnerabilidad es el nivel de resistencia o exposición de un componente o de un conjunto de elementos ante la ocurrencia de una amenaza - peligro.

Para disminuir los niveles de vulnerabilidad es muy importante que las personas, las comunidades o las instituciones incrementen sus capacidades, sus fortalezas, recursos, sobretodo sus conocimientos para reducir su exposición al riesgo de desastre.

Las capacidades son fundamentales para que las personas o comunidades puedan aumentar sus niveles de organización y resistencia para enfrentar - recuperarse de los eventos adversos de los desastres, es decir; absorber el impacto negativo del desastre y recuperarse del mismo.

1.2 LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE

Es un proceso social cuyo objetivo es la prevención, la reducción y el control permanente de los factores de riesgo, así como la efectiva y eficaz preparación-respuesta ante situaciones de desastre de manera óptima.

La gestión del riesgo de desastre está fundamentada en la investigación científica y registro de informaciones con el propósito de proteger la vida y el patrimonio de las personas antes, durante y después de la manifestación del evento adverso.

Podemos decir entonces que gestión de riesgos de desastres es el conjunto de medidas, herramientas y elementos destinados para disminuir las condiciones de vulnerabilidad.

1.2.1 Procesos de la gestión del riesgo de desastre

Gestión del riesgo de desastre se compone de los siguientes procesos:

- ✚ **Estimación del riesgo.**-Permite identificar y evaluar el riesgo, para tener una visión integral de la exposición al mismo, su posible impacto y la dimensión de daños que se puedan producir en una determinada zona al ocurrir un evento adverso.

- ✚ **Preparación, respuesta y rehabilitación.**-Son todas las acciones que se realizan con el objetivo de procurar una óptima respuesta en caso de desastres, y que permiten normalizar las actividades en la zona afectada por el desastre.

- ✚ **Reconstrucción.**- Son las acciones que se ejecutan para construir condiciones sostenibles en las zonas afectadas, dichas acciones reducen el riesgo anterior de desastre y aseguran la recuperación física, económica y social de las personas o comunidades afectadas.

1.2.2 El público y la percepción del riesgo de desastre

Los seres humanos en su mayoría ven los riesgos como algo cuantificable, su valoración se concentra en calcular el daño estimado y número de víctimas que se puedan manifestar en una zona determinada como resultado de un desastre.

No todas las personas tienen la misma percepción del riesgo, ya que mucha gente vive en riesgo desconociendo las circunstancias o condiciones de peligro a las que se exponen o paradójicamente teniendo conocimiento del peligro, lo asume como algo familiar o cotidiano.

1.2.3 El proceso de comunicación en la gestión del riesgo de desastre.

Por naturaleza el hombre desde sus inicios realiza la acción de comunicar un mensaje, a través de variados canales y medios para influir de cierta forma en el comportamiento de los demás.

La comunicación en la gestión de riesgo de desastre, no sólo es necesaria para informar sino también para formar a la población.

El comunicador social tiene la responsabilidad ser el nexo entre la población y los entes científicos e instituciones públicas y privadas que se encargan de gestionar el riesgo de desastre.

La comunicación es un componente primordial en el proceso de gestión del riesgo de desastre, puesto que tiene como función informar y formar a las personas, generar conciencia de la vulnerabilidad que existe en ciertas zonas, el manejo de conocimientos y apropiación del tema de desastres, sobretodo propiciar el dialogo entre los actores sociales.

1.3 MARCO LEGAL

1.3.1 Normativa de la Gestión de Riesgos en el Ecuador

Constitución de la República del Ecuador

La Constitución se refiere a la gestión de riesgos en el marco de dos sistemas:

- a) Como componente del Sistema Nacional de Inclusión y Equidad Social
- b) Como función del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos y de su ente rector.

Artículo No. 340:

Establece la existencia de un “Sistema Nacional de Inclusión y Equidad Social como el conjunto articulado y coordinado de sistemas, instituciones, políticas, normas, programas y servicios que aseguran el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos reconocidos en la Constitución y el cumplimiento de los objetivos del régimen de desarrollo...” ...“El Sistema se compone de los ámbitos de la educación, salud, seguridad social, gestión de riesgos, cultura física y deporte, hábitat y vivienda, cultura, comunicación e información disfrute del tiempo libre, ciencia y tecnología, población, seguridad humana y transporte”.

Artículo No. 389:

“El Estado protegerá a las personas, las colectividades y la naturaleza frente a los efectos negativos de los desastres de origen natural o antrópico mediante la prevención ante el riesgo, la mitigación de desastres, la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el objetivo de minimizar la condición de vulnerabilidad”.“... El Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos está compuesto por las unidades de gestión de

riesgo de todas las instituciones públicas y privadas en los ámbitos local, regional y nacional”. “El Estado ejercerá la rectoría a través del organismo técnico establecido en la ley. Tendrá como funciones principales, entre otras:

1. Identificar los riesgos existentes y potenciales, internos y externos que afecten al territorio ecuatoriano.
2. Generar, democratizar el acceso y difundir información suficiente y oportuna para gestionar adecuadamente el riesgo.
3. Asegurar que todas las instituciones públicas y privadas incorporen obligatoriamente, y en forma transversal, la gestión de riesgo en su planificación y gestión.
4. Fortalecer en la ciudadanía y en las entidades públicas y privadas capacidades para identificar los riesgos inherentes a sus respectivos ámbitos de acción, informar sobre ellos, e incorporar acciones tendientes a reducirlos.
5. Articular las instituciones para que coordinen acciones a fin de prevenir y mitigar los riesgos, así como para enfrentarlos, recuperar y mejorar las condiciones anteriores a la ocurrencia de una emergencia o desastre.
6. Realizar y coordinar las acciones necesarias para reducir vulnerabilidades y prevenir, mitigar, atender y recuperar eventuales efectos negativos derivados de desastres o emergencias en el territorio nacional.
7. Garantizar financiamiento suficiente y oportuno para el funcionamiento del Sistema, y coordinar la cooperación internacional dirigida a la gestión de riesgo.”

Artículo No. 390:

“Los riesgos se gestionarán bajo el principio de descentralización subsidiaria, que implicará la responsabilidad directa de las instituciones dentro de su ámbito geográfico. Cuando sus capacidades para la gestión del riesgo sean insuficientes, las instancias de mayor ámbito territorial y mayor capacidad técnica y financiera brindarán el apoyo necesario con respeto a su autoridad en el territorio y sin relevarlos de su responsabilidad”.

1.3.2 Transversalidad Constitucional de la Gestión de Riesgos

Ley de Seguridad Pública y del Estado

Artículo No. 11, Literal d:

“...la prevención y las medidas para contrarrestar, reducir y mitigar los riesgos de origen natural y antrópico o para reducir la vulnerabilidad, corresponden a las entidades públicas y privadas, nacionales, regionales y locales. La rectoría la ejercerá el Estado a través de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos”.

Reglamento a la Ley de Seguridad Pública y del Estado

Artículo No. 3:

“Del órgano ejecutor de Gestión de Riesgos. La Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos es el órgano rector y ejecutor del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos”. Dentro del ámbito de su competencia le corresponde:

- a)** Identificar los riesgos de orden natural o antrópico para reducir la vulnerabilidad que afecten o puedan afectar al territorio ecuatoriano;
- b)** Generar y democratizar el acceso y la difusión de información suficiente y oportuna para gestionar adecuadamente el riesgo.
- c)** Asegurar que las Instituciones públicas y privadas incorporen obligatoriamente, en forma transversal, la gestión de riesgos en su planificación y gestión.
- d)** Fortalecer en la ciudadanía y en las entidades públicas y privadas capacidades para identificar los riesgos inherentes a sus respectivos ámbitos de acción.

- e) Gestionar el financiamiento necesario para el funcionamiento del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos y coordinar la cooperación internacional en este ámbito.
- f) Coordinar los esfuerzos y funciones entre las instituciones públicas y privadas en las fases de prevención, mitigación, la preparación y respuesta a desastres, hasta la recuperación y desarrollo posterior.
- g) Diseñar programas de educación, capacitación y difusión orientados a fortalecer las capacidades de las instituciones y ciudadanos para la gestión de riesgos.
- h) Coordinar la cooperación de la ayuda humanitaria e información para enfrentar situaciones emergentes y/o desastres derivados de fenómenos naturales, socio-naturales, o antrópicos a nivel nacional e internacional.

Artículo No. 18:

Rectoría del Sistema. “El Estado ejerce la rectoría del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos a través de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, cuyas competencias son:

- a) Dirigir, coordinar y regular el funcionamiento del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos.
- b) Formular las políticas, estrategias, planes y normas del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos, bajo la supervisión del Ministerio Coordinador de la Seguridad, para la aprobación del Presidente de la República.
- c) Adoptar, promover y ejecutar las acciones necesarias para garantizar el cumplimiento de las políticas, estrategias, planes y normas del Sistema.
- d) Diseñar programas de Educación, capacitación y difusión orientados a fortalecer las capacidades de las instituciones y ciudadanos para la gestión de riesgos.

e) Velar por que los diferentes niveles e instituciones del sistema, aporten los recursos necesarios, para la adecuada y oportuna gestión.

f) Fortalecer a los organismos de respuesta y atención a situaciones de emergencia, en las áreas afectadas por un desastre, para la ejecución de medidas de prevención y mitigación que permitan afrontar y minimizar su impacto en la población.

g) Formular convenios de cooperación interinstitucional destinados al desarrollo de la investigación científica, para identificar los riesgos existentes, facilitar el monitoreo y la vigilancia de amenazas, para el estudio de vulnerabilidades.

Artículo No. 20:

De la Organización. La SNGR, como órgano rector, organizará el Sistema Descentralizado de Gestión de Riesgos, a través de las herramientas reglamentarias o instructivas que se requieran.

Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD)

Artículo No. 140:

Las competencias para el ejercicio de la gestión de riesgos. “La gestión de riesgos que incluye las acciones de prevención, reacción, mitigación, reconstrucción y transferencia, para enfrentar todas las amenazas de origen natural o antrópico que afecten al cantón se gestionarán de manera concurrente y de forma articulada con las políticas y los planes emitidos por el organismo nacional responsable, de acuerdo con la Constitución y la Ley”. “Los gobiernos autónomos descentralizados municipales adoptarán obligatoriamente normas técnicas para la prevención y gestión de riesgos sísmicos con el propósito de proteger las personas, colectividades y la naturaleza. La gestión de los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios, que de acuerdo con la Constitución corresponde a los gobiernos autónomos descentralizados municipales, se ejercerá con sujeción a la ley que regule la materia...”

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPLAFIP)

Artículo No. 64:

“Incorporación de enfoques ambientales y de gestión de riesgos en el diseño e implementación de programas y proyectos de inversión pública; promoviendo acciones favorables de gestión de vulnerabilidades y riesgos antrópicos y naturales”.

Plan Nacional de Desarrollo para el Buen Vivir – 2009 2013**Objetivo No.4, Política 4.6**

“... reducción de la vulnerabilidad social y ambiental ante los efectos producidos por los procesos naturales y antrópicos generadores de riesgos”.

Plan Nacional de Seguridad Integral y Agendas de Seguridad

El Plan Nacional de Seguridad Integral, contempla 6 objetivos, 14 políticas y 69 estrategias; de las cuales, el Objetivo No.4 aborda la variable de Gestión de Riesgos con 2 políticas y 9 estrategias.

Objetivo No.4

“Reducir la vulnerabilidad de las personas, la colectividad y la naturaleza frente a los efectos negativos de los desastres de origen natural y/o antrópico”.

1.4 BASES JURIDICAS DE APLICACIÓN ANTE DESASTRES**1.4.1 Normativa**

La normativa legal ecuatoriana prevé diversos mecanismos para enfrentar la inminencia y los efectos de eventos adversos de diferente tipo:

Situación de Emergencia

La Ley Orgánica del Sistema Nacional de Compras Públicas, en el Artículo 6, numeral 31 establece que las situaciones de emergencia son aquellas “generadas por acontecimientos graves

tales como accidentes, terremotos, inundaciones, sequías, grave conmoción interna, inminente agresión externa, guerra internacional, catástrofes naturales, y otras que provengan de fuerza mayor o caso fortuito, a nivel nacional, sectorial o institucional...”.La declaratoria de una situación de emergencia acorta los procedimientos de contratación. En cualquier caso la declaratoria debe ser suficientemente sustentada y precisa en términos del evento que la motiva y del objeto afectado. A más de acortar los procedimientos de contratación con los recursos propios de cada entidad, la declaratoria de emergencia puede permitir acceso a recursos de la SNGR. Para acceder a eventuales recursos de la SNGR, se procederá de la siguiente manera:

- ❖ El Director Provincial de la SNGR y/o las instancias técnicas de investigación, monitoreo o seguimiento (INOCAR, INAMHI, IG-EPN) u otros actores similares informan sobre la inminente presencia del evento adverso al Presidente del Comité de Gestión de Riesgos que corresponda.
- ❖ El Presidente convoca a reunión del CGR para valorar la situación.
- ❖ El Plenario del Comité valora la situación y emite su recomendación para la declaratoria o no de la emergencia. Recomendación que no es de aceptación obligatoria.
- ❖ Si la máxima autoridad competente acoge la recomendación, emite una resolución motivada declarando la situación de emergencia, a partir de lo cual se activan los mecanismos, planes de respuesta y las acciones que correspondan.

Desastre

La calificación de Desastre y su declaratoria corresponden a la SNGR.

Estado de Excepción

La Constitución de la República establece los elementos y condiciones para la declaratoria de Estados de Excepción. El Artículo 164 señala: “La Presidenta o Presidente de la República podrá decretar el estado de excepción en todo el territorio nacional o en parte de él en caso de agresión,

conflicto armado internacional o interno, grave conmoción interna, calamidad pública o desastre natural”.

Por su parte la Ley de Seguridad Pública y del Estado, en sus artículos 28, 29 y 30 contempla también lineamientos que deben ser considerados para la declaratoria de los Estados de Excepción.

1.4.2 Activación del CGR como comité de operaciones de emergencias (COE)

Declarada una Situación de Emergencia o un Desastre, el CGR se activa de inmediato como Comité de Operaciones de Emergencia (COE), se declara en sesión permanente y asume las funciones establecidas para los Estados de Alerta Naranja o Roja, según corresponda.

La declaratoria del Estado de Alerta corresponde a las autoridades de la SNGR. En los casos de Estados de Excepción, los COE serán activados por disposición expresa de la máxima autoridad de la SNGR. Durante las emergencias o desastres, la SNGR y los COE estarán particularmente vigilantes de que se cumpla el Principio de Complementariedad durante Emergencias y Desastres, por el cual los organismos encargados de la gestión de riesgos serán responsables de complementar los esfuerzos de otros organismos, sean del mismo o de diferente nivel de gobierno y/o sector de modo tal que contribuyan a atender eficientemente las emergencias o desastres no solo en las circunscripciones territoriales o los sectores de los que fueren directamente responsables. Las funciones principales para el Estado de Alerta Naranja son:

- ❖ Activar las instituciones de socorro incluyendo albergues, centros de salud, organismos básicos y de apoyo de respuesta y seguridad.
- ❖ Determinar las prioridades operativas de las Mesas de Trabajo y conformar los grupos y mecanismos que fueren del caso.
- ❖ Disponer la activación de los planes de Contingencia y Evacuación que Correspondan

- ❖ Disponer y comunicar las restricciones de acceso y movilización para zonas de mayor peligro potencial.
- ❖ Recibir de las instancias de ciencia y monitoreo y de las Salas de Situación la información regular sobre la evolución de la situación.
- ❖ Organizar la evacuación de la población de la zona de mayor peligro con apoyo del sistema de Protección Civil de la SNGR, las entidades de ayuda humanitaria y los cuerpos de socorro.

Las funciones principales para el Estado de Alerta Roja son:

- ❖ Disponer lo que corresponda para la seguridad de los bienes y medios de vida de la población del territorio en emergencia.
- ❖ Asegurar que las instituciones de socorro y de rehabilitación tengan prioridad operativa máxima durante el evento en curso.
- ❖ Determinar las prioridades operativas de las Mesas de Trabajo y conformarlos grupos y mecanismos que fueren del caso.
- ❖ Asegurar que se implementen los planes que correspondan en función de los sucesos.
- ❖ Activar los equipos de Evaluación de Daños y Necesidades (EDAN).
- ❖ Actualizar y comunicar las nuevas restricciones de acceso para zonas de mayor peligro potencial.
- ❖ Recibir de las instancias de ciencia, monitoreo y de las Salas de Situación
- ❖ la información regular sobre la evolución de la situación.

- ❖ Vigilar que las entidades de socorro operen de acuerdo al sistema de comando de incidentes (SCI).
- ❖ Vigilar que el sistema de Protección Civil de la SNGR y las entidades de ayuda humanitaria atiendan adecuadamente a la población en albergues.
- ❖ Proponer los lineamientos para la organización de la recuperación temprana. La recuperación temprana incluye la rehabilitación y reconstrucción de la infraestructura, bienes y servicios destruidos, interrumpidos o deteriorados en el área afectada, evita que se repitan las condiciones que condujeron al mismo riesgo, o a construir nuevos factores de riesgo.
- ❖ Recomendar el cierre del período de Emergencia. La Recuperación de los efectos de las emergencias y desastres es de responsabilidad directa de cada Ministerio Sectorial. El criterio básico en el proceso de recuperación es evitar que se reconstruyan las vulnerabilidades y riesgos existentes antes de la emergencia o del desastre.

La recuperación debe apuntar al fortalecimiento de las capacidades locales para un desarrollo seguro con enfoque en la reducción de riesgos y en la resiliencia.

Durante los Estados de Alerta Naranja y Roja los Presidentes de los CGR ejercen la condición de voceros oficiales de sus comités en coordinación directa con las autoridades de la SNGR. Aplicando el Principio de Complementariedad la SNGR podrá intervenir directamente con acciones de respuesta en las situaciones de emergencia, siempre en coordinación con los COE provinciales, cantonales y con los mecanismos parroquiales de Gestión de Riesgos según el caso.

En cualquier situación de emergencia o de desastre la SNGR y los COE evitarán la duplicidad en las acciones de respuesta. Para asegurar la eficiencia y oportunidad en el

uso de los recursos, la SNGR hará el seguimiento correspondiente de la implementación de las decisiones de los COE.

Criterios para guiar las operaciones de Respuesta durante las emergencias

La Respuesta debe ser ordenada y priorizada según las necesidades de la población y los recursos disponibles. La Respuesta a un evento adverso debe ser proporcional a la afectación a las personas, infraestructuras, bienes y servicios involucrados.

Los criterios que orientan la Respuesta durante emergencias y desastres son:

1. Proteger y preservar la vida humana y las necesidades básicas de las personas que hayan resultado afectadas o damnificadas
2. Proteger la infraestructura, los bienes y servicios importantes en riesgo.
3. Monitorear y controlar los efectos secundarios y ulteriores de los eventos adversos.
4. Rehabilitar los servicios básicos que resulten afectados.
5. Reactivar los servicios educativos.

1.4.3 Estados de Alerta

Los Estados de Alerta se corresponden con la evolución de la amenaza y la inminencia u ocurrencia del evento adverso asociado a ella. Los entes técnico científicos realizan el monitoreo y deben informar inmediata y permanentemente a la SNGR siguiendo el protocolo establecido, y proponer el Estado de Alerta adecuado.

Se establecen cuatro Estados de Alerta: Normal o de reposo temporal de la amenaza, Aviso de activación de la amenaza, Preparación para la emergencia, y Atención de la emergencia. Los Estados de Alerta están representados en los colores blanco, amarillo, naranja y rojo, respectivamente. Para cada Estado de Alerta se establece una serie de acciones a implementar para salvaguardar la vida humana, los bienes y servicios en el respectivo territorio.

AMARILLO Aviso de activación de la amenaza

NARANJA Preparación para la emergencia

ROJO Atención de la emergencia

Los Estados de Alerta son dinámicos y varían según aumente o disminuya la actividad de la amenaza, y no siempre los cambios en los Estados de Alerta son graduales.

Hay eventos en los cuales es posible variar los Estados de Alerta paso a paso, mientras que hay otros en los cuales la gradualidad no es regular y se debe pasar directamente desde un Estado de alerta Blanca a Naranja o Roja y viceversa, como podría ocurrir con un tsunami regional o con un flujo de lodo volcánico.

Además hay eventos no predecibles, como los sismos, donde la gradualidad de un sistema de alerta no es aplicable.

El Estado de Alerta se comunica al público mediante un mecanismo o señal de ALARMA (como sirenas, luces, campanas, u otros medios de aviso), para que las entidades operativas de respuesta y apoyo se activen y para que la población tome las precauciones del caso.

La activación de los mecanismos locales de alarma será previamente establecida por los CGR. Habrá siempre más de un mecanismo de alarma con las correspondientes personas responsables de operarlos.

Declaración de los Estados de Alerta

Corresponde exclusivamente a la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos (SNGR) declarar los diferentes Estados de Alerta en cualquier ámbito territorial, con base en la información proporcionada por las instituciones técnico científicas del país o en la información similar internacional.

La declaración del Estado de Alerta tiene siempre carácter oficial y debe ser difundida de forma rápida, clara, sin contradicciones y comprensible. La difusión garantizará la cobertura a todos los destinatarios, incluyendo a las autoridades que deban participar en las acciones acordadas.

Las instituciones con mandato para informar oficialmente sobre la evolución de las amenazas son:

- ❖ Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMHI) para inundaciones, sequías y otros eventos hidrometeorológicos.
- ❖ Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional (IG-EPN) para actividad volcánica y sismos.
- ❖ Instituto Oceanográfico de la Armada (INOCAR) para tsunamis, marejadas y eventos oceánicos.

Instituto Nacional de Investigaciones Geológico Minero Metalúrgico (INIGEMM) para remociones en masa, deslizamientos y derrumbes.

1.4.4 Conceptos Básicos para la Gestión de Riesgos

Afectado.** Persona que ha sufrido la pérdida de los servicios básicos comunitarios. Requiere básicamente asistencia social.

Amenaza*.- Un fenómeno, sustancia, actividad humana o condición peligrosa que pueden ocasionar la muerte, lesiones u otros impactos a la salud, al igual que daños a la propiedad, la pérdida de medios de sustento y de servicios, trastornos sociales y económicos, o daños ambientales.

Amenaza natural*.- Un proceso o fenómeno natural que puede ocasionarla muerte, lesiones u otros impactos a la salud, al igual que daños a la propiedad, la pérdida de medios de sustento y de servicios, trastornos sociales y económicos, o daños ambientales.

Amenaza socio-natural*.- El fenómeno de una mayor ocurrencia de eventos relativos a ciertas amenazas geofísicas e hidrometeorológicas, tales como aludes, inundaciones, subsidencia de la tierra y sequías, que surgen de La interacción de las amenazas naturales con los suelos y los recursos ambientales explotados en exceso o degradados.

Amenaza tecnológica*.- Una amenaza que se origina a raíz de las condiciones tecnológicas o industriales, lo que incluye accidentes, procedimientos peligrosos, fallas en la infraestructura o actividades humanas específicas que pueden ocasionar la muerte, lesiones, enfermedades u otros impactos a la salud, al igual que daños a la propiedad, la pérdida de medios de sustento y de servicios, trastornos sociales o económicos, o daños ambientales.

Albergue Temporal.- Infraestructura generalmente de orden público, los cuales se acondicionan para recibir a las personas evacuadas por cortos periodos de tiempo.

Capacidad*.- La combinación de fortalezas, atributos y recursos disponibles dentro de una comunidad, sociedad u organización que pueden utilizarse para la consecución de un determinado objetivo.

Comité de Operaciones de Emergencia COE.- Comité de Gestión de Riesgos, activado para operar durante las emergencias. No se debe confundir el Centro de Operaciones de Emergencias, que designa el lugar donde se reúne el Comité. Para el manejo de este Manual, cuando se refiera a COE, se hace referencia al Comité de Operaciones de Emergencia, es decir al grupo de personas.

Convulsión.- Es la “relación de continencia intrínseca” que existe entre la amenaza y la vulnerabilidad, en la que, si no existe amenaza, ningún elemento puede ser vulnerable (o estar expuesto) y si no existe vulnerabilidad, ningún elemento estaría amenazado.

Damnificado.-** Persona que ha sufrido pérdidas en su vivienda, propiedades o bienes y requiere asistencia social, económica y trabajo temporal para garantizar su bienestar y subsistencia.

Desarrollo de capacidades*.- Proceso por el cual las personas, organizaciones y la sociedad mejoran sus conocimientos, habilidades, sistemas e instituciones a fin de lograr sus objetivos.

Desastre.- Interrupción en el funcionamiento de una comunidad o sociedad que ocasiona muertes al igual que grandes pérdidas e impactos materiales, económicos y ambientales que exceden la capacidad de la comunidad o la sociedad afectada para hacer frente a la situación mediante el uso de sus propios recursos y que requiere de las capacidades del gobierno central y de la ayuda internacional. La declaratoria de Desastre corresponde a la SNGR. El manejo de los desastres naturales es, por mandato constitucional competencia exclusiva del estado central.

Emergencia.- Perturbación (o su inminencia) con potencial para afectar el funcionamiento de una comunidad o sociedad (en términos de vidas humanas, salud, bienes o medio ambiente) que puede ser manejada a partir de las capacidades disponibles en ellas, con prescindencia de que se deba a un accidente, a la naturaleza o a la actividad humana o de que se produzca repentinamente o como resultado de procesos a largo plazo.

Evaluación del riesgo*.- Metodología para determinar la naturaleza y el grado de riesgo a través del análisis de posibles amenazas y la evaluación de las condiciones existentes de vulnerabilidad que conjuntamente podrían dañar potencialmente a la población, la propiedad, los servicios y los medios de sustento expuestos, al igual que el entorno del cual dependen.

Grado de Exposición.- Medida en que la población, las propiedades, los sistemas u otros elementos pueden ser alcanzados por las amenazas presentes en una zona.

Gestión del riesgo*.- El enfoque y la práctica sistemática de gestionar la incertidumbre para minimizar los daños y las pérdidas potenciales.

Instalaciones vitales.- Las estructuras físicas, instalaciones técnicas y sistemas que son social, económica u operativamente esenciales para el funcionamiento de una sociedad o comunidad, tanto en circunstancias habituales como durante una emergencia.

Instituciones Técnico-Científicas.- Conjunto de instituciones especializadas en el monitoreo, control y seguimiento de fenómenos naturales, que sirven como fuente de información para la

toma de decisiones en el CGR/COEINOCAR: Instituto Oceanográfico de la Armada. IGPN: Instituto Geofísico de la Politécnica Nacional del Ecuador.

INAMHI: Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología.

INIGMM: Instituto Nacional de Investigación Geológica, Minera y

Metalúrgica (adscrito al Ministerio de Recursos Naturales No Renovables– MRNNR).

Manual de Cooperación Internacional.- Documento que regula la operatividad de la ayuda internacional en caso de desastres.

Medidas estructurales*.- Cualquier aplicación de técnicas de ingeniería o de construcción física para reducir o evitar los posibles impactos de las amenazas, o para lograr la resistencia y la resiliencia de las estructuras o de los sistemas frente a las amenazas.

Medidas no estructurales*.- Cualquier medida que no suponga una construcción física y que utiliza el conocimiento, las prácticas o los acuerdos existentes para reducir el riesgo y sus impactos, especialmente a través de políticas y leyes, una mayor concienciación pública, la capacitación y la educación.

Mitigación.- Disminución o limitación de los impactos de los eventos adversos.

MTT.- Siglas para referirse a las Mesas de Trabajo Técnico Interinstitucionales, según consta en el Anexo 1.

Organismos de Socorro*.- Conjunto de agencias especializadas cuya responsabilidad y objetivos específicos son proteger a la población y los bienes en situaciones de emergencia.

Plan para la reducción del riesgo de desastres*.- Documento que elabora una autoridad, un sector, una organización o una empresa para establecer metas y objetivos específicos para la reducción del riesgo de desastres, conjuntamente con las acciones afines para la consecución de los objetivos trazados.

Preparación*.- El conocimiento y las capacidades que desarrollan los gobiernos, los profesionales, las organizaciones de respuesta y recuperación, las comunidades y las personas para prever, responder, y recuperarse de forma efectiva de los impactos de los eventos o las condiciones probables, inminentes o actuales que se relacionan con una amenaza.

Prevención*.- Evasión absoluta de la posibilidad que determinadas amenazas afecten a un determinado sistema.

Punto de encuentro.- Lugar definido previamente al que acuden los individuos o familias que se encuentran en una zona de riesgo (o con probabilidad de riesgo) para proteger su vida y salud frente a los efectos negativos de un evento adverso.

Reducción del riesgo de desastres*.- El concepto y la práctica de reducir el riesgo de desastres mediante esfuerzos sistemáticos dirigidos al análisis y a la gestión de los factores causales de los desastres, lo que incluye la reducción del grado de exposición a las amenazas, la disminución de la vulnerabilidad de la población y la propiedad, una gestión sensata de los suelos y del medio ambiente, y en general el mejoramiento de la preparación ante los eventos adversos de gran magnitud.

Recuperación*.- Restauración y el mejoramiento, cuando sea necesario, de los planteles, instalaciones, medios de sustento y condiciones de vida de las comunidades afectadas por los desastres, lo que incluye esfuerzos para reducir los factores del riesgo de desastres.

Resiliencia*.- Capacidad de un sistema, comunidad o sociedad expuestos a una amenaza para resistir, absorber, adaptarse y recuperarse de sus efectos de manera oportuna y eficaz, lo que incluye la preservación y la restauración de sus estructuras y funciones básicas.

Respuesta*.- Suministro de servicios de emergencia y de asistencia pública durante o inmediatamente después de la ocurrencia de un desastre, con el propósito de salvar vidas, reducir

los impactos a la salud, velar por la seguridad pública y satisfacer las necesidades básicas de subsistencia de la población afectada.

Riesgo*.- Combinación de la probabilidad de que se produzca un evento y sus consecuencias negativas.

Sala Situacional.- Sistema que funciona como una red interconectada de trabajo que cubre el país para reunir, analizar e integrar la información que soporta la toma de decisiones en el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos, tanto en época de normalidad como en época de crisis.

Sistema de alerta temprana*.- Conjunto de capacidades necesarias para generar y difundir información de alerta que sea oportuna y significativa, con el fin de permitir que las personas, las comunidades y las organizaciones amenazadas se preparen y actúen de forma apropiada y con suficiente anticipación para reducir la posibilidad de pérdidas o daños.

Sistema de Comando de Incidentes (SCI).-Sistema de trabajo interinstitucional, basado en protocolos y procedimientos, mediante el cual las entidades de socorro y apoyo definen sus roles, ejecutan y documentan las acciones que demandan el manejo de los eventos adversos.

Simulación*.-**Es la Acción de escenificar una situación hipotética, con personajes reales o irreales en un tiempo determinado. Las simulaciones tienen la característica de ser un ejercicio que se realiza en un solo ambiente, este puede ser un salón, una vivienda, una oficina, en donde los personajes pueden poner a prueba los mecanismos y medir los flujos estipulados en un plan previamente establecido.

Simulacro*.-** Es un ejercicio práctico de cómo actuar en una situación de emergencia, siguiendo los procedimientos establecidos en un Plan de Emergencia. Los ejercicios de Simulacro nos permiten evaluar procedimientos, tiempos y estrategias que se encuentran en el plan previamente establecido. En el simulacro se escenifica o representa un hecho real en condiciones normales, donde intervienen personajes y escenarios reales en tiempo fijo.

Transferencia del riesgo*.- Proceso que traslada total o parcialmente las consecuencias financieras de un riesgo particular, de una parte a otra, a cambio de beneficios sociales o financieros continuos o compensatorios que se brindan a la otra parte.

Víctima.-** Persona que ha sufrido daño en su salud e integridad física o mental ante los efectos directos e indirectos del evento, por ejemplo: herido, traumatizado, quemado, etc. Requiere básicamente atención en salud.

Vulnerabilidad*.- Características y circunstancias de una comunidad, sistema o bien que los hacen susceptibles a los efectos dañinos de una amenaza.

CAPITULO II. DISEÑO METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACION

2.2 LOCALIZACION DE LA INVESTIGACION

2.2.1 Información general de la FACCO

Se crea la Escuela de Ciencias de la Comunicación, siendo extensión de la Universidad Laica “Vicente Rocafuerte” de Guayaquil, por gestión del Dr. Medardo Mora Solórzano, a petición de la Unión nacional de Periodistas, Núcleo de Manta.

2.2.2 Historia:

La Escuela Ciencias de la Comunicación se fundó el 19 de abril de 1982, funcionando en un aula de la Escuela “Adolfo Jurado”, ubicada en la calle 8 y avenida 25 del cantón Manta – Ecuador.

Su primer Director fue el Dr. Héctor Usocovich Balda, quien inició la carrera de Periodismo, con 7 profesores y cerca de 80 estudiantes. De esta primera promoción se graduaron 25 Licenciados el 6 de junio de 1986.

2.2.3 Transición:

Concluido el año lectivo 1985-1986, la Escuela de Comunicación deja de pertenecer a la Universidad Laica “Vicente Rocafuerte” de Guayaquil y se integra como Unidad Académica de la Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí, que había conseguido su creación el 13 de noviembre de 1985.

2.2.4 Creación de Carreras:

En abril de 1985 se da apertura a una segunda promoción de Periodismo; y, en abril de 1986 se crea la carrera de Publicidad.

El segundo Director de la Escuela fue el Dr. Luis Cáceres Ramos, desde 1986, el mismo que creó la carrera de Relaciones Públicas en abril de 1988.

Su tercer Director el Lic. Maurilio Cedeño Castro, quien asumió desde 1988 hasta 1991 y en cuyo periodo se graduó la primera promoción de Licenciados en Ciencias de la Comunicación pertenecientes a la Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí, el 13 de octubre de 1989.

2.2.5 Proyecto de Facultad:

En junio de 1994 se presentó el proyecto de Facultad de la Escuela ante el Consejo Universitario, luego de haber cumplido un proceso que se inició en 1991.

El proyecto fue elaborado por el Lic. Leonardo Moreira y puesto a consideración de Directivos, profesores y estudiantes de la ECCO, quienes lo debatieron ampliamente, se hicieron las debidas modificaciones y se impulsó su ejecución.

Con la creación de la Facultad de Comunicación de la Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí, concluyó una etapa muy productiva en la Escuela de Comunicación y desde luego empezó otra de mucha responsabilidad para los futuros Directivos, profesores y estudiantes.

2.2.6 Creación de la Facultad de Ciencias de la Comunicación:

El 29 de agosto de 1995, en Consejo universitario, aprueba el proyecto y la Escuela de Comunicación, pasa a ser Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí, siendo el primer Decano, el Lic. Leonardo Moreira Delgado.

Luego estuvo como Decano encargado el Lic. Maurilio Cedeño Castro. En diciembre de 1999, se eligió nuevo Decano, habiendo ganado las elecciones el Lic. Iván Cevallos García, quien se mantuvo en el cargo por dos periodos.

El 9 de enero del 2009, fue electa como Decana, la Lic. Rocío Saltos Carvajal, quien se mantiene en el cargo hasta la actualidad.

2.3 MISIÓN Y VISIÓN

2.3.1 Misión

Unidad Académica de la ULEAM cuyos integrantes fortalecen el Derecho Ciudadano de la Información académica y profesional de comunicadores con proyección humanística, científica y tecnológica, procurando una cultura de paz.

2.3.2 Visión

Unidad Académica de la ULEAM acreditada en el Sistema Universitario Ecuatoriano liderando los procesos académicos, científicos y tecnológicos de la comunicación, fortaleciendo el Derecho Ciudadano a la Información.

2.4 OBJETIVOS EDUCACIONALES DE LA FACCO

1. Alcanzar la acreditación como una de las mejores unidades académicas de Comunicación en el país, en el plazo establecido por la ley.
2. Mejorar, en los próximos diez años, los procesos de aprendizaje – enseñanza en la formación académica y profesional de Comunicadores para alcanzar la excelencia universitaria.
3. Liderar los procesos humanísticos, científicos y tecnológicos de la comunicación a través de docentes – investigadores comprometidos con la libertad de expresión y el Derecho Ciudadano a la Información, en un plazo de diez años.
4. Fortalecer en los estudiantes el espíritu reflexivo orientado al logro de la autonomía personal en el marco de la libertad de pensamiento y pluralismo ideológico.
5. Consolidar, de manera permanente, el buen vivir, el respeto al medioambiente, la cultura nacional, la preservación de los saberes de la multiculturalidad, de manera particular, la identidad cultural manabita, para alcanzar una cultura de paz.

2.5 VALORES PROFESIONALES

1. El Derecho a la Información basado en la libertad de expresión.
2. Responsabilidad social y compromiso ciudadano.
3. El buen vivir a través del respeto medioambiental.
4. Elevación de la cultura en el marco del diálogo de saberes y pensamiento universal.
5. Excelencia académica y profesional en el marco del desarrollo científico y tecnológico global.

2.6 MIEMBROS DE COMISIÓN ACADÉMICA

2.6.1 Comisión Académica

- Dr. – Decano Daniel Barredo
- Lic. Carlos Cedeño – Coordinador De La Carrera De Periodismo
- Lic. Teófilo Espinel Macías- – Coordinador De La Carrera De Comunicación Organizacional Y Relaciones Públicas
- Lic. Iván Cevallos García – Coordinador De La Carrera De Publicidad Y Mercadotecnia Prácticas Y Pasantías
- Lic. Sussy Ruperti

2.6.2 Investigación

- Lic. Gloria Arteaga

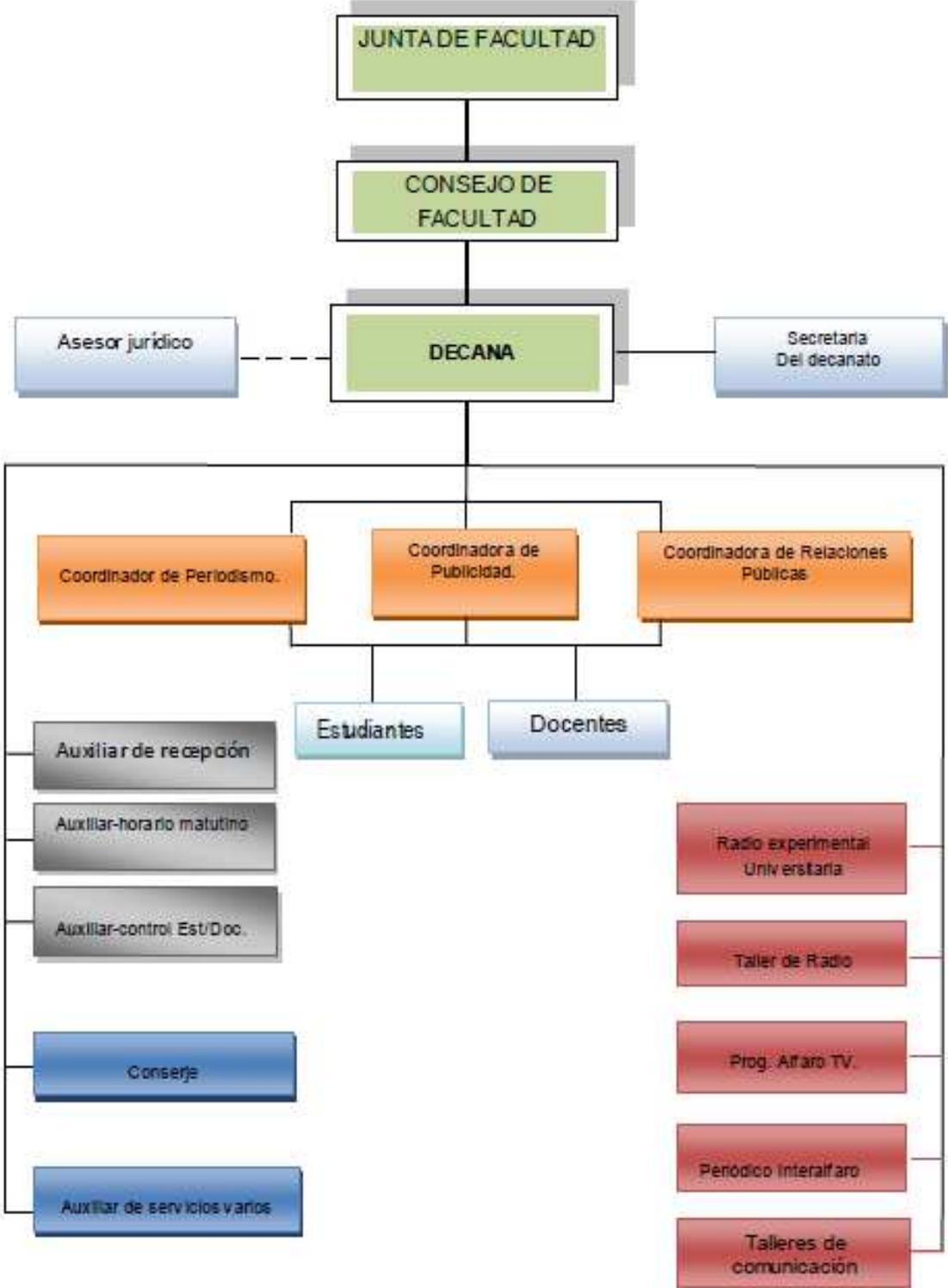
2.6.3 Vinculación

- Lic. Miriam Quiroz Parraga
- Lic. Rosy Cedeño Rengifo

2.6.4 Tutorías de Tesis

Todos los docentes están involucrados

2.7 ESTRUCTURA ORGÁNICA



2.:

En el desarrollo de éste trabajo investigativo se utilizaron diversos tipos de estudios que permitieron la obtención de información veraz, real y confiable:

- Descriptiva.-En ella se describirá la realidad de los miembros de la comunidad universitaria en cuanto al conocimiento sobre Gestión de Riesgos
- Analítica.- Donde se hace referencia a los procesos de la Gestión de Riesgos dentro y fuera de la institución, analizando cada una de sus capacidades en el tema.
- Campo.-Permite obtener información desde el lugar de los hechos en forma real y objetiva.

2.8 MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN

Para la realización de este proyecto utilizaremos el método inductivo, porque partimos de hechos particulares a afirmaciones de carácter general.

ÁREA DE ESTUDIO

El área de estudio del presente proyecto fue el área de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí.

UNIVERSO:

El universo está constituido por la Facultad Ciencias de la Comunicación de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí.

POBLACIÓN

La población en donde se desarrolla esta investigación son los Estudiantes, personal docentes, administrativo y de servicio de la FACCO.

MUESTRA ALEATORIA

- 50 Estudiantes

- 10 Docentes
- 05 administrativos

2.9 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS

Para el desarrollo del estudio se aplicará las siguientes técnicas de apoyo como lo son la observación, las entrevistas y las encuestas que me permiten identificar los niveles de vulnerabilidad ante riesgos y desastres de los actores que se desempeñan la institución educación superior

Técnicas

- Entrevistas
- Encuestas
- Observación de campo

Instrumentos:

- Cuestionarios para encuestas y entrevistas. (ver anexos)
- Gráficos y cuadros estadísticos

2.10 RECURSOS:

Recursos humanos	Recursos materiales	Recursos tecnológicos
Diseñadores Investigadores	Computadoras Material de Oficina Papelería Cámara fotográfica Grabadora Impresora	Software Internet

Toda investigación formal o informal en comunicación social siempre será necesaria, tanto para la información como para la interpretación de los hechos.

CAPITULO III. CREACIÓN Y DISEÑO DEL MANUAL INSTRUCTIVO PARA PREVENCIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES DE LA FACCO.

3.1 ANÁLISIS SITUACIONAL EN RELACIÓN A RIESGOS Y DESASTRES DE LA FACULTAD CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

La ULEAM está sentada en un terreno de arcilla expansible, entonces el suelo es muy inestable, esto está provocando que los edificios sean muy vulnerables a que se derrumben con un sismo de 6 0 7 grados en la escala de Richter.

Por otro lado existen ciertos niveles de deslizamiento en las elevaciones donde están construidos los edificios, está cediendo la tierra y esto provoca que se estén dañando las estructuras de los edificios.

La ULEAM fue construida en una zona donde anteriormente circulaba agua, bajaba agua de río, esteros, por lo tanto en caso de un tsunami el agua entrará por esa zona e inundará todas las partes bajas de la Universidad donde si existen unidades académicas funcionando.

Específicamente la ubicación de la FACCO se convierte en una vulnerabilidad por estar edificada sobre la punta de una elevación.

Esto hace temer sobre las consecuencias de ocurrir un evento adverso en un lugar donde solo hay una ruta de evacuación.

El deslizamiento de la masa terrestre donde se asienta la Facultad, se convierte en una amenaza debido a que ya existen síntomas de un posible deslizamiento denotado en las múltiples grietas y fracturas de la estructura del edificio.

La estructura del bloque nuevo y del auditorio está cediendo hacia al derecho (el barranco), lo vidrios se están quebrando por el deslizamiento de la estructura, hay que buscar la evitar que los estudiantes no estén tan pegados, los espacios entre una banca y otra son muy estrecho.

3.2 MEDIDAS DE PREVENCIÓN

Lo primero es tomar en cuenta el análisis de vulnerabilidad y tomar acciones para eso.

La Unidad de Gestión de Riesgos en la Universidad, debe comenzar a tomar medidas de prevención, tanto estructurales como no estructurales:

- ✚ Estructurales medidas de mitigación de deslizamiento, medidas de prevención en lo que tiene que ver con vidrios, ventanas, cualquier cosa que ponga la vida de los estudiantes, personal administrativo en riesgo.

- ✚ No estructurales es capacitar a las personas, a todos los miembros de la comunidad universitaria para saber qué hacer, como evacuar en forma segura y que no se convierta en un caos, lo que es muy importante porque la universidad alberga un promedio de 15.000 personas, a pesar de que el volumen de personas es más alto, pero decimos promedio por los que entran y salen, los estudiantes en las diferentes jornadas.

Para evacuar de forma correcta, primero deberíamos preguntarnos si están preparados para hacerlo. Se debe comenzar por hacer simulacros, colocar señaléticas, instruir de conocimiento al personal interno y al externo.

Esa es la manera correcta de hacerlo, es decir mediante un proceso de entrenamiento, dicho entrenamiento servirá para ayudar a los heridos antes de que llegue la ayuda profesional, ya que hasta que llegue la respuesta de auxilio de afuera de la universidad, han pasado muchos minutos valiosos para la vida de las demás personas.

3.3 CREACIÓN Y DISEÑO DEL MANUAL INSTRUCTIVO PARA PREVENCIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES DE LA FACCO.

Basados en la información anterior la amenaza temible es el terremoto, debido a las condiciones geográficas de nuestro país y sobre todo a los antecedentes de movimientos telúricos en la región del pacífico sur, por estar ubicados en tránsito de las fallas geológicas continentales.

La ubicación de la FACCO se una vulnerabilidad por estar edificada sobre la punta de una elevación, una amenaza debido a que ya existen síntomas de un posible deslizamiento denotado en las múltiples grietas y fracturas de la estructura de la edificación; lo que hace temer sobre las consecuencias de ocurrir un sismo en un lugar donde solo hay una rutade evacuación, debido a que la puerta de ingreso y salida también es la única puerta de emergencia.

El instructivo de evaluación de la FACCO ante una emergencia natural o antrópica es el primer paso para informar y formar a los futuros y actuales comunicadores sociales.

Este instructivo cuenta con claras y específicas medidas o instrucciones de que debemos hacer antes, durante y después de un sismo.

Tamaño A4, full color, tipografía clara y de facil entendimiento, con ilustraciones e instrucciones específicas del proceso preventivo

INSTRUCTIVO DE EVACUACIÓN DE LA FACCO ANTE UNA EMERGENCIA NATURAL O ANTRÓPICA



QUE HACER ANTES, DURANTE Y DESPUÉS EN CASO DE UN SISMO

ANTES DEL SISMO

ANTES DEL DESASTRE

1. Prepara el botiquín de primeros auxilios
2. Identifica las zonas de seguridad o puntos de encuentros
3. Prepara la mochila de emergencia
4. Interpreta la señalización y localiza las rutas de evacuación
5. Los sitios de menor riesgo en la calle son los lugares abiertos alejados de muros, bardas, postes, ventanales y cables, entre otros, como parques o plazas.



DURANTE EL SISMO

DURANTE EL DESASTRE

1. Mantén la calma, NO CORRAS, NO GRITES, NO EMPUJES
2. Si no puedes salir del lugar donde estás, aplica la técnica del triángulo de la vida, es decir colócate en posición fetal al lado de una estructura, que en caso de ser colapsada forme un hueco que pueda salvarte la vida.
3. Si estas en un edificio: Colócate cerca a una columna y no utilices los ascensores.
4. Retírese de ventanas u objetos que puedan caer.
5. Al escuchar la alarma desaloje conforme a los procedimientos establecidos.
6. No obstaculices la salida de emergencia.
7. Si estas en el exterior: aléjate de los árboles y los poste de luz, etc.



DESPUES DEL SISMO

DESPUÉS DEL DESASTRE

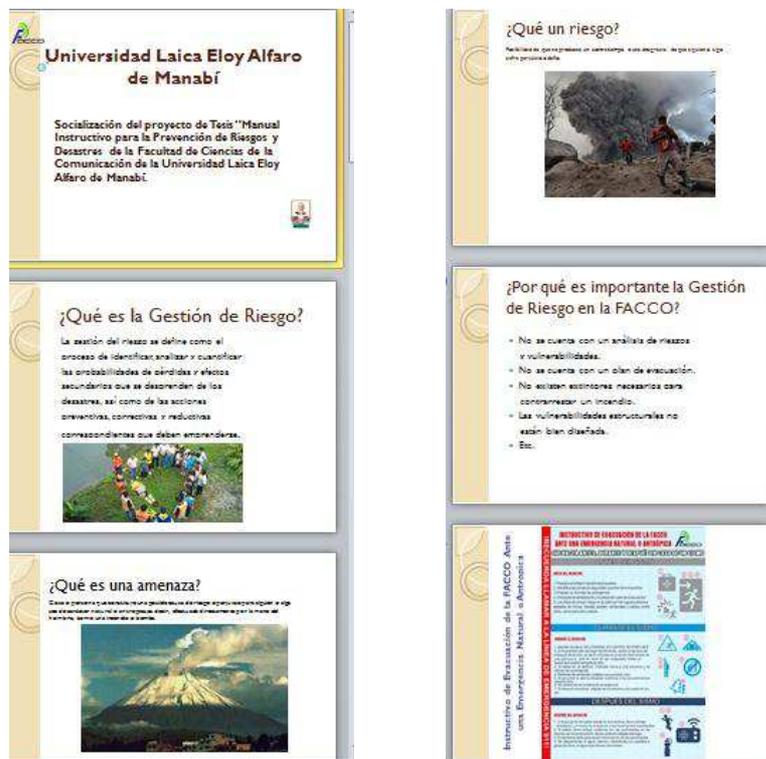
1. Al evacuar el inmueble donde te encuentras, lleva contigo el botiquín, La mochila de emergencia y tus documentos importantes.
2. Si sabes cómo actuar, colabora con las autoridades en las labores de reconstrucción, de lo contrario aléjate del lugar.
3. Enciende la radio para recibir información de las autoridades
4. No desperdices el agua. Hierve o desinfecta con pastillas o gotas de cloro, el agua que utilices para beber.



3.4 APLICACIÓN DEL MANUAL INSTRUCTIVO PARA PREVENCIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES DE LA FACCO

La principal aplicación de este instructivo es capacitar a las personas y a todos los miembros de la comunidad universitaria para saber qué hacer, antes, durante y después de un evento adverso de forma segura para que no se convierta la situación en un total caos.

La socialización de este manual es fundamental para iniciar así el proceso de entrenamiento; preocupados por esto se realizaron varias capacitaciones a los estudiantes y docentes de la FACCO utilizando las herramientas de multimedia y powerpoint.



Creando conciencia de prevención y una respuesta positiva a este proyecto de parte de los que integran la FACCO.

La socialización en nuestro caso es la herramienta perfecta para difundir el instructivo, sus elementos, y todo el proceso que se llevó a cabo para que la evaluación de la vulnerabilidad.

3.5 IMPLEMENTACIÓN DE SEÑALÉTICA DE EMERGENCIAS

En la facultad ciencias de la comunicación fueron ubicadas 10 señaléticas entre ellas:

- 1 de salida de emergencia
- 2 no obstruir la salida de emergencia
- 2 No fumar
- 2 ruta de evacuación
- 1 No obstruir las escaleras
- 1 Subida de escaleras
- 1 Bajada de escaleras

SALIDA DE EMERGENCIA: Esta ubicada en la columna principal de la entrada de la FACCO, nos indica la puerta de salida en caso de una emergencia.

NO OBSTRUIR LA SALIDA DE EMERGENCIA: Nos indica que no debemos sentarnos, conversar en las escaleras de la facultada, puesto que esa es una de las vía que nos llevan a la salida de emergencia.

NO FUMAR: Aquí mostramos a los estudiantes de la FACCO o de otras facultades que nos visitan que, está totalmente prohibido fumar en las instalaciones de la Facultad de comunicación. Las mismas que fueron ubicadas en la planta alta y en la planta baja.

RUTA DE EVACUACIÓN: Sirve para indicarles a los estudiantes por donde deben movilizarse al momento de una emergencia.

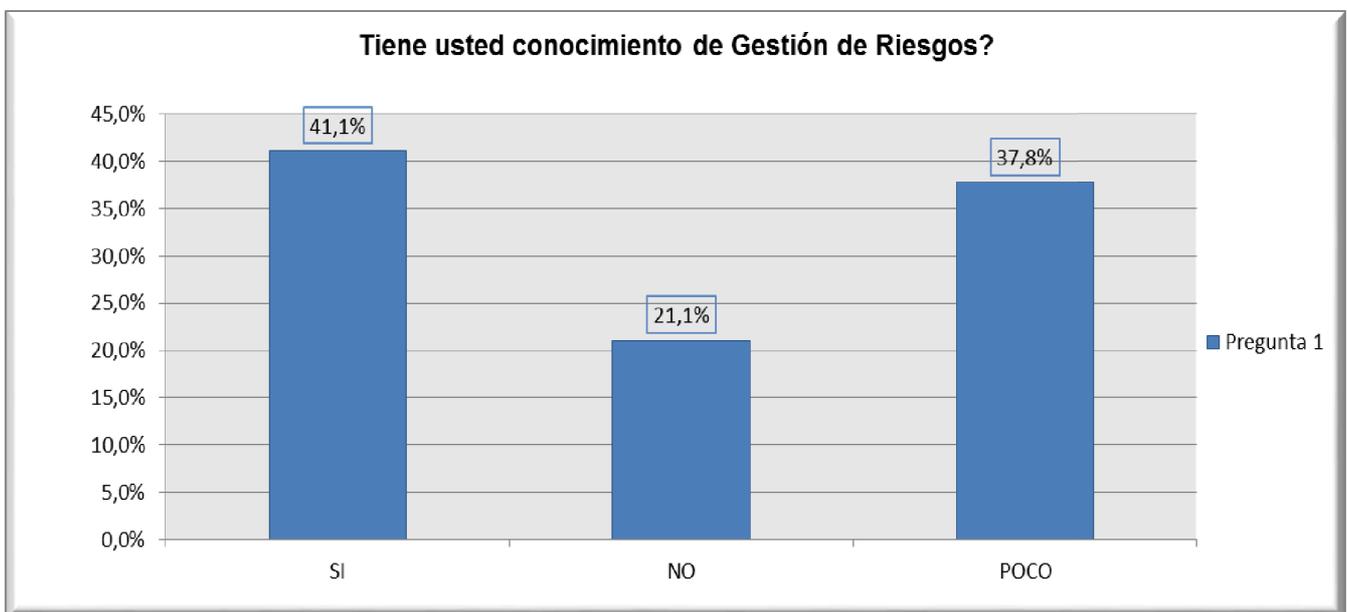
NO OBSTRUIR LAS ESCALERAS: Los estudiantes no pueden hacer estación en las escaleras, deben circular ya que al momento de una emergencia, estas deben estar despejadas.

CAPITULO IV. ANALISIS DE DATOS, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

4.1 ANALISIS E INTERPRETACION DE DATOS

Encuestas realizadas al grupo objetivo, que me permiten identificar los niveles de vulnerabilidad ante riesgos y desastres de los actores que se desempeñan la institución educación superior.

Pregunta N° 1



FUENTE: Encuesta aplicada a la población de la FACCO

ELABORADO POR: Rosa Ángela Macías Rodríguez

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS

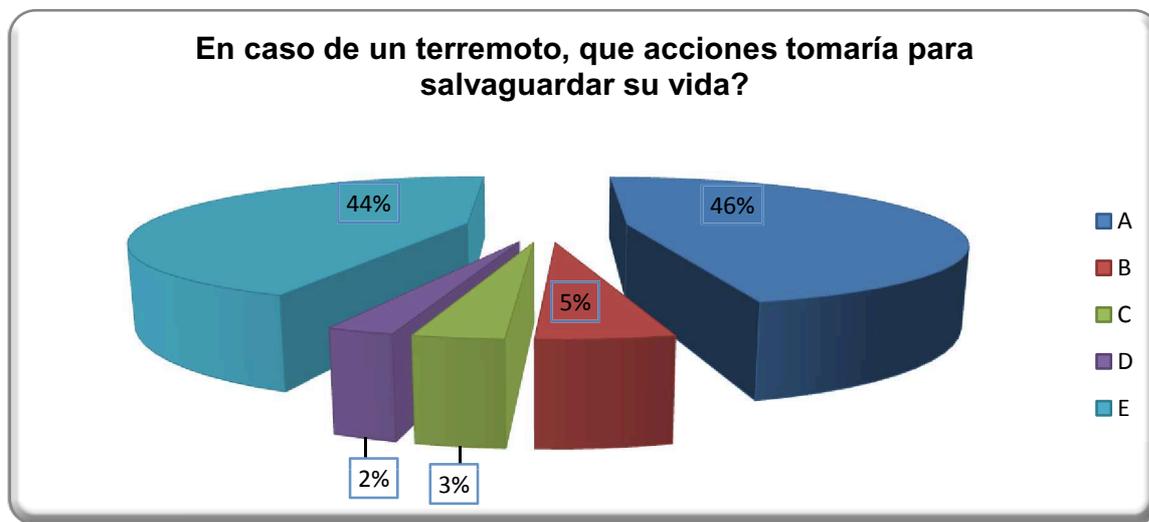
La gestión de riesgos es un proceso social cuyo objetivo es la prevención, la reducción y el control permanente de los factores de riesgo, así como la efectiva preparación y respuesta ante situaciones de desastre con el propósito de proteger la vida y el patrimonio de las personas antes, durante y después de la manifestación del evento adverso.

Menos de la mitad de los miembros de la FACCO tienen conocimiento en Gestión de Riesgos, lo que se podría considerar una vulnerabilidad, la podríamos convertir en una oportunidad en la

masificación de capacidades para la reducción de riesgos y desastres en los predios de la FACCO.

La mayoría de los encuestados que respondieron positivamente poseen una capacitación básica derivada de su experiencia durante sus estudios de bachillerato, que bien puede ser aplicado en el desarrollo de la capacitación impulsada a partir del instructivo que se plantea elaborar.

Pregunta N° 2



FUENTE: Encuesta aplicada a la población de la FACCO

ELABORADO POR: Rosa Ángela Macías Rodríguez

- a.- Mantener la calma
- b.- Correr en busca de ayuda
- c.- Quedarte cerca de las paredes
- d.- Estar cerca de las ventanas
- e.- Protegerte debajo de las mesas

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS

En caso de un terremoto se recomienda:

- Conservar la calma.
- Evaluar su situación.

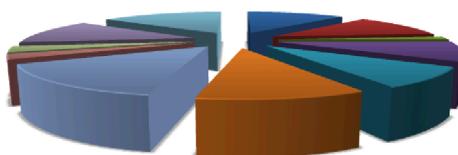
- Avisar a las personas a su alrededor que se cubran.
- Refugiarse debajo de un escritorio, mesa de madera u otro mueble fuerte
- Colocarse en cuclillas o sentado, agarrado del mueble, cubriéndose la cabeza y el rostro.
- Los marcos de las puertas no son necesariamente los lugares más seguros por el movimiento de abre y cierra de éstas y el hecho de que no sean tan fuertes como se esperaba.
- Evitar acercarse a paredes, ventanas, anaqueles, escaleras y al centro de salones grandes.
- Refugiarse en un lugar seguro, no corra hacia la salida.

Si bien es cierto mantener la calma es prioritario a la hora de enfrentar un evento adverso, esto solo es posible si se tienen las capacidades para hacerlo. Protegerse debajo de las mesas es una opción si no se está bajo cubierta de concreto.

Existen diversos recursos para desarrollar capacidades que resulten efectivas durante un terremoto, por eso es necesario un instructivo que señale específicamente que acciones tomar para protegerse en cada área dentro de los predios de la FACCO; los encuestados consideran que existen muchas vulnerabilidades estructurales dentro de la FACCO.

Pregunta N° 3

Mencione tres vulnerabilidades físicas (infraestructura) dentro del lugar de trabajo o aula de clases que pongan tu vida en peligro en caso de incendio, sismo, terremoto, etc.



- | | | |
|----------------------|------------------------|-------------------------|
| ■ Ventanas | ■ Escaleras | ■ Extintores |
| ■ Conexión Eléctrica | ■ Salida de emergencia | ■ Vidrios |
| ■ Paredes | ■ Puertas | ■ Muebles en mal estado |
| ■ Tumbado | ■ Art. Colgantes | |

FUENTE: Encuesta aplicada a la población de la FACCO

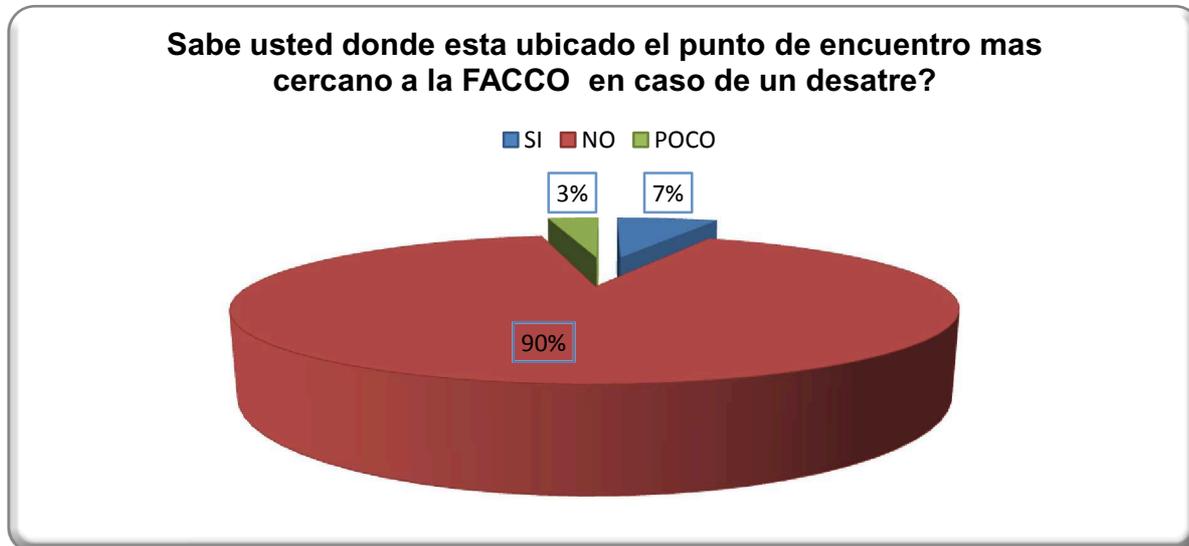
ELABORADO POR: Rosa Ángela Macías Rodríguez

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS

El resultado de esta pregunta refleja los altos índices de vulnerabilidades estructurales que posee la FACCO y que deben ser mitigados de manera inmediata, reduciendo así los riesgos a lo que actualmente estamos expuestos los miembros de esta unidad académica.

Vale recalcar que las vulnerabilidades que indica esta pregunta pueden ser mitigadas con acciones mancomunadas entre este documento y autoridades, que ya no generan mayor inversión. Por ejemplo existen varios extintores de fuego en la FACCO pero no se ha capacitado a nadie para su uso adecuado.

Pregunta N° 4



FUENTE: Encuesta aplicada a la población de la FACCO

ELABORADO POR: Rosa Ángela Macías Rodríguez

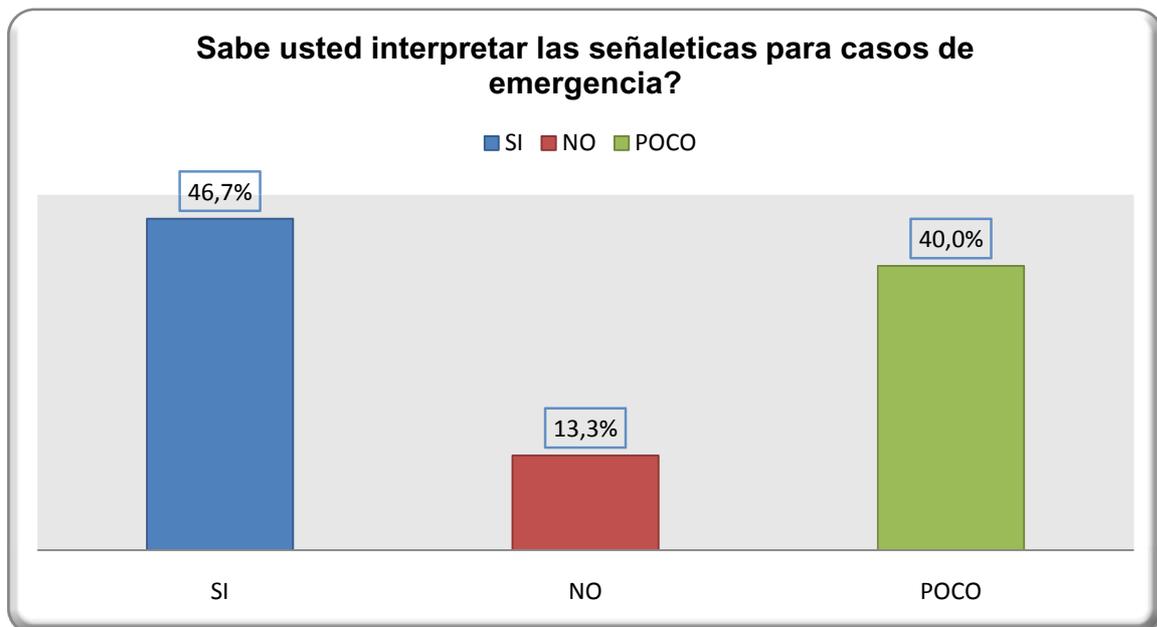
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS

El Punto de Reunión o encuentro, es aquella zona fuera de la edificación cercano y seguro de los

efectos del siniestro adonde tienen que dirigirse las personas que lo evacuan con el objetivo de permanecer hasta el final de la emergencia, este lugar debe poseer un espacio apropiado para que puedan alojarse.

El desconocimiento de la ubicación de la zona de seguridad más próxima a la FACCO es una potencial vulnerabilidad hacia un desastre que se puede evitar con señalización básica de emergencia.

Pregunta N° 5



FUENTE: Encuesta aplicada a la población de la FACCO

ELABORADO POR: Rosa Ángela Macías Rodríguez

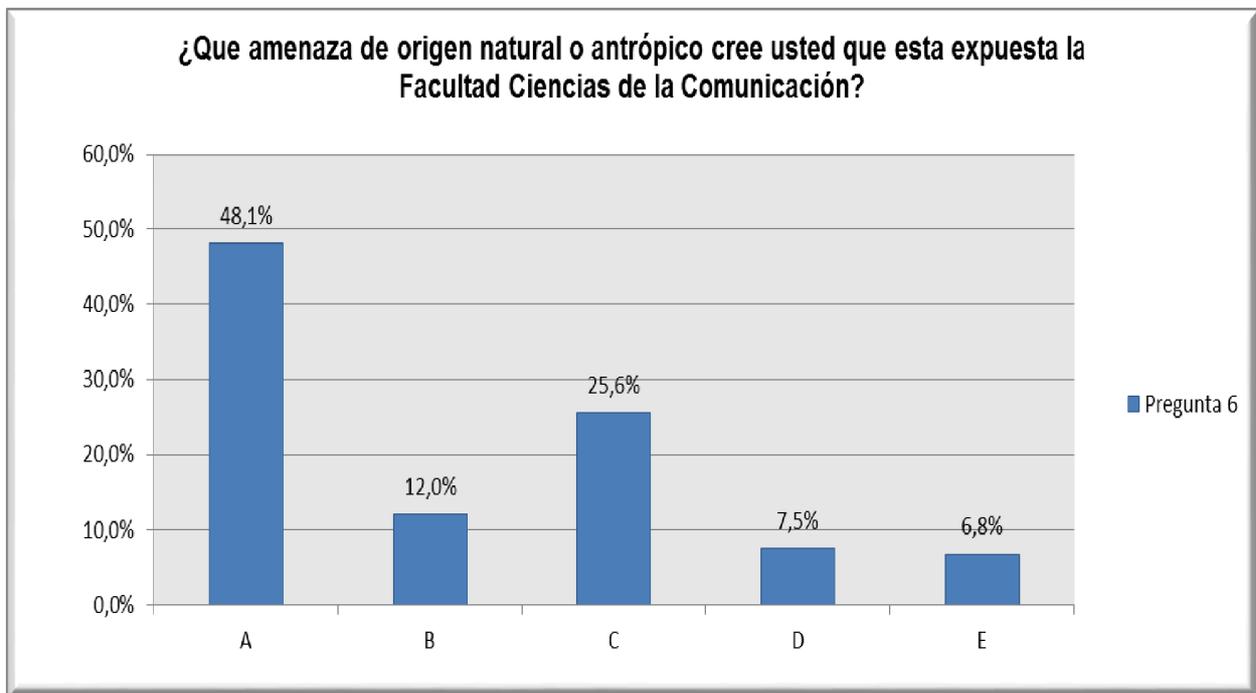
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS

Las señales de seguridad tienen como función principal atraer la atención sobre lugares, cosas o situaciones que puedan provocar accidentes u ocasionar riesgos a la salud.

Las señales de seguridad deben estar combinadas de una forma geométrica, de un color y de un símbolo, pueden incluir un texto significativo para dar así una indicación concreta relacionada con la seguridad.

Podríamos considerar una fortaleza que una gran mayoría de la comunidad de la FACCCO tiene conocimientos de lectura de señalética de emergencia, por lo que sería un gran avance si estas existieran, minimizando la probabilidad de un caos en caso de una evacuación.

Pregunta N° 6



FUENTE: Encuesta aplicada a la población de la FACCO

ELABORADO POR: Rosa Ángela Macías Rodríguez

- a.- Terremoto**
- b.- Deslizamiento**
- c.- Incendio**
- d.- Inundaciones**
- e.- Todas las anteriores**

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS

Es indudable que la mayor amenaza temible es el terremoto, debido a las condiciones geográficas de nuestro país y sobre todo a los antecedentes de movimientos telúricos en la región del pacífico sur, por estar ubicados en tránsito de las fallas geológicas continentales.

Específicamente la ubicación de la FACCO se convierte en una vulnerabilidad por estar edificada sobre la punta de una elevación.

Esto hace temer sobre las consecuencias de ocurrir un sismo en un lugar donde solo hay una ruta de evacuación.

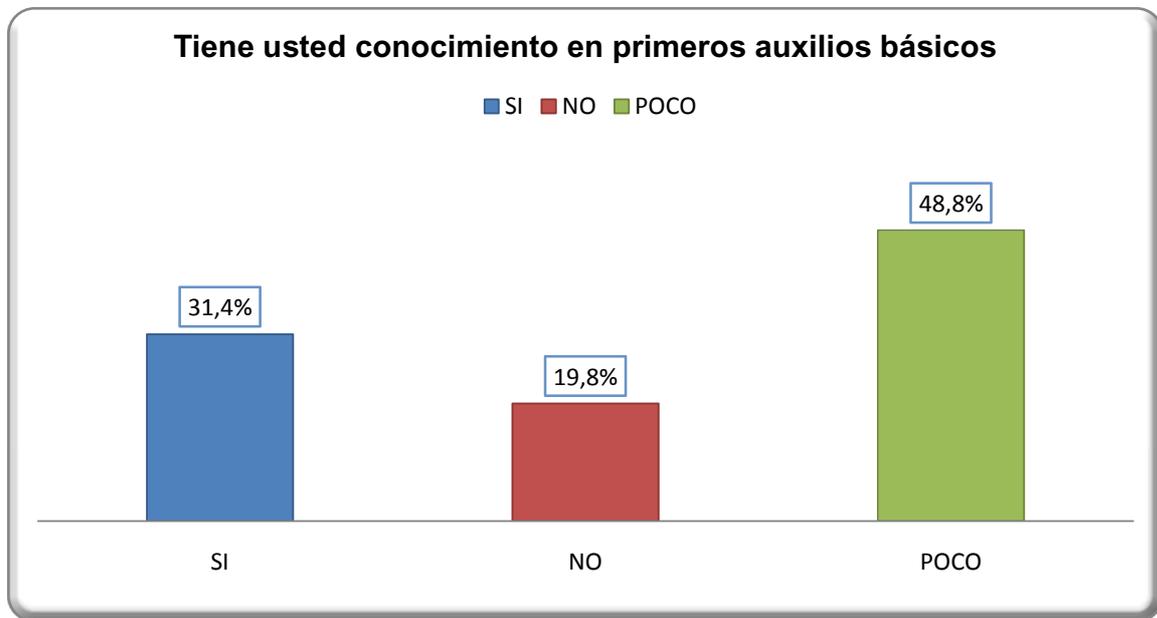
Los encuestados consideran al incendio estructural de la FACCO como la segunda amenaza ya que nuestra universidad no ha estado exenta de conatos de flagelos y al no existir una respuesta inmediata y eficaz de combate de fuego se sienten vulnerables de ser afectados debido a que la puerta de ingreso y salida también es la única puerta de emergencia.

El deslizamiento de la masa terrestre donde se asienta la facultad, también se convierte en una amenaza debido a que ya existen síntomas de un posible deslizamiento denotado en las múltiples grietas y fracturas de la estructura del edificio.

La inundación no se la considera una alta amenaza porque el edificio se encuentra en una elevación, sin embargo, al existir una inundación originada por un tsunami las antiguas quebradas que recorren todo el campus universitario impedirían una eficaz evacuación.

Todas las amenazas mencionadas en esta pregunta son consideradas por los encuestados, aunque en menor proporción, pues es muy improbable que todas converjan en un mismo momento.

Pregunta N° 7



FUENTE: Encuesta aplicada a la población de la FACCO

ELABORADO POR: Rosa Ángela Macías Rodríguez

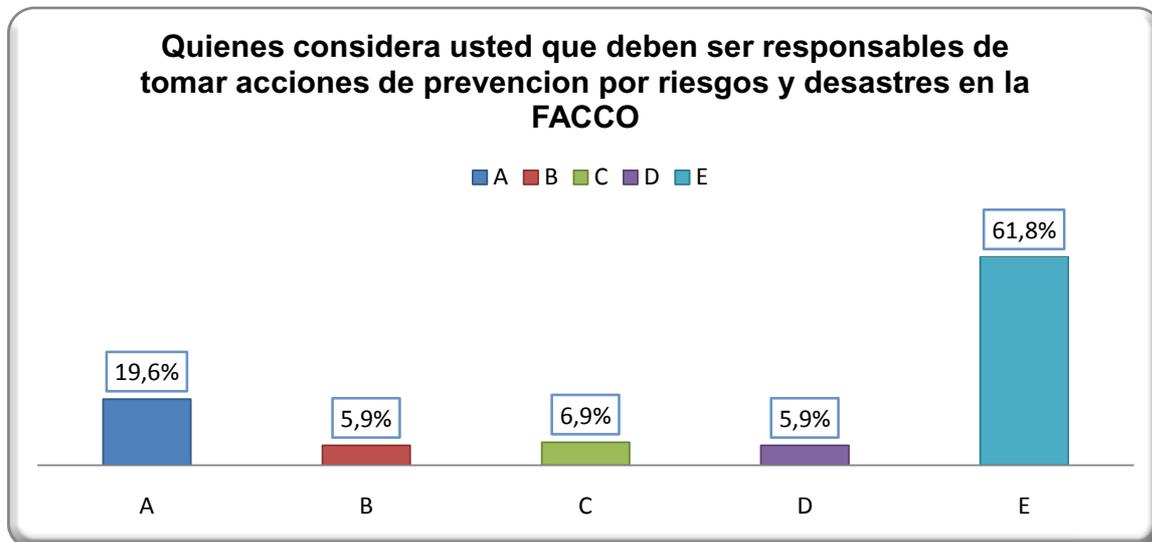
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS

Llamamos primeros auxilios al cuidado inmediato que se le da a una persona enferma, herida o lesionada en el lugar de los acaecimientos, antes de que llegue el personal preparado o bien antes de ser trasladado a un centro médico.

La FACCO posee un valioso talento humano con conocimiento en primeros auxilio que puede ser aprovechado para culminar la capacitación de ese sector que no lo posee.

En una efectiva respuesta a una emergencia a desastre, es vital la capacidad en primeros auxilios, lo que se traduce en la reducción de víctimas graves y hasta mortales, pues una atención inmediata a los heridos es signo de una primera respuesta a la crisis, evitando pérdidas humanas.

Pregunta N° 8



FUENTE: Encuesta aplicada a la población de la FACCO

ELABORADO POR: Rosa Ángela Macías Rodríguez

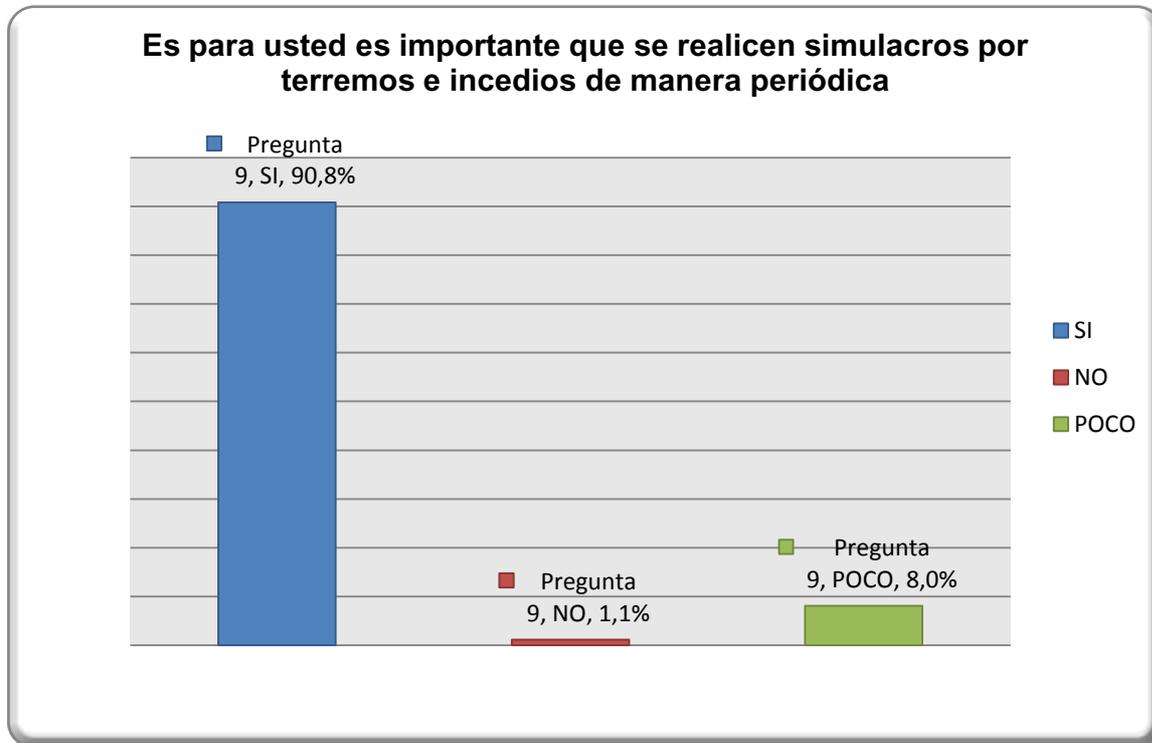
- a.- Decana**
- b.- Profesores**
- c.- Personal Administrativo**
- d.- Alumnos**
- e.- Todos los anteriores**

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS

Es indudable que la responsabilidad de tomar acciones de prevención por riesgos y desastres recae en cada persona. Pero de acuerdo al artículo 390 de la constitución, existen niveles de responsabilidad como lo indica el sistema nacional descentralizado de Gestión de Riesgo donde cada autoridad local debe generar acciones de prevención y mitigación.

La mayoría de los encuestados están conscientes de que todos somos responsables de tomar acciones de prevención, pues lo que importa es estar preparadas y dar una respuesta inmediata y eficaz ante un evento adverso.

Pregunta N° 9



FUENTE: Encuesta aplicada a la población de la FACCO

ELABORADO POR: Rosa Ángela Macías Rodríguez

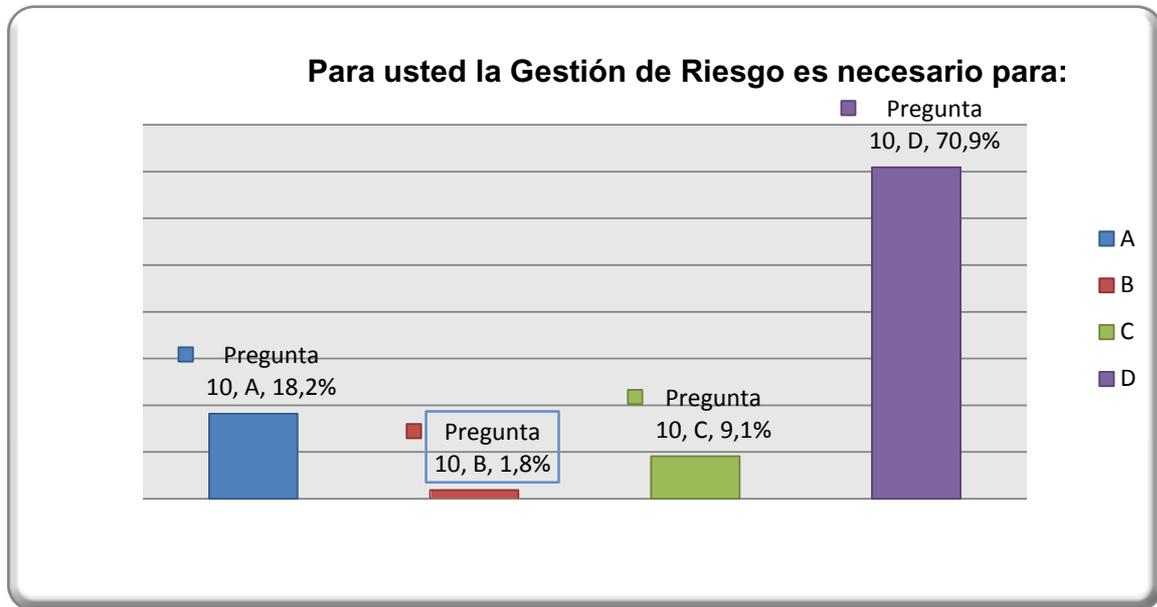
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS

Los simulacros son ejercicios que deben ser ejecutados de manera periódica solo así serán efectivas todas las acciones que en materia de gestión de riesgos emprenda la FACCO.

Los simulacros deben obedecer a un proceso sistemático de prevención, acompañado de acciones de reducción de vulnerabilidades estructurales y no estructurales.

La FACCO lamentablemente aún no ha emprendido las acciones necesarias para prevenir eventos adversos, parte fundamental de estas acciones es realizar un simulacro y utilizar los recursos que se posee de manera eficaz.

Pregunta N° 10



FUENTE: Encuesta aplicada a la población de la FACCO

ELABORADO POR: Rosa Ángela Macías Rodríguez

- a.- La Acreditación Académica
- b.- Formalidad Burocrática
- c.- Actividades Extracurriculares
- d.- Supervivencia Humana

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS

La autoprotección es una reacción innata del ser humano, pero solo es efectiva si se tiene las capacidades adecuadas para enfrentar una emergencia o desastre.

Las diferentes características de las amenazas de origen natural, socio natural o provocado por las acciones del hombre, tienen cada una su protocolo de respuesta, por tanto es esencial capacitar en cada una de ellas.

4.2 CONCLUSIONES GENERALES

Una vez realizado el análisis de esta investigación hemos llegado a las siguientes conclusiones:

- La Gestión de Riesgos ante desastres identifica y trata los riesgos que existen dentro de una determinada zona, las oportunidades y las amenazas con el fin de minimizar las pérdidas y aumentar la capacidad de recuperación ante un evento adverso.
- El reconocimiento por parte de las autoridades, de que la gestión de riesgo de desastre es un tema que debe integrarse en la institucionalidad y las políticas de la FACCO en forma permanente y sistémica, con el fin de prevenir el caos ante los desastres.
- La comunicación es un factor primordial a la hora de informar y formar a la población acerca de los avances en materia de prevención y reducción de los efectos dañinos que inducen los fenómenos, sean de orígenes naturales o provocados por la actividad humana, el uso de terminología de gestión del riesgo correcta, así como también instrumentos y actividades que permitan conocer y manejar los riesgos que cada comunidad enfrenta.
- Los riesgos de desastre son propios de cada lugar y dependen de su nivel de vulnerabilidad, exposición a fenómenos, organización y participación de la comunidad.
- El uso de la información, recursos y la señalética apropiada sumado a la socialización de las misma, aumente la rapidez y la efectividad de la respuesta ante una evento adverso.

4.3 COMPROBACIÓN DE LOS OBJETIVOS

4.3.1 OBJETIVOS GENERALES

- Reducir los niveles de vulnerabilidad y riesgos ante desastres de origen natural o antrópico en las instalaciones de la FACCO, mediante la aplicación de un manual de reducción de riesgos

El diseño, creación, socialización, uso y manejo de un instructivo de evacuación de la FACCO ante una emergencia natural o antrópica es una herramienta poderosa para capacitar a todos los miembros de la comunidad educativa para saber qué hacer, antes, durante y después de un evento adverso de forma segura y no convertir la situación en un total caos.

4.3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Determinar las amenazas a las que estamos expuestos los miembros de la FACCO.

La vulnerabilidad es el nivel de resistencia o exposición de un componente o de un conjunto de elementos ante la ocurrencia de una amenaza - peligro.

El nivel de vulnerabilidad de la FACCO es muy alto no solo por su ubicación en una elevación, sino también por la falta de información y medidas preventivas ante desastres.

- Establecer los niveles de vulnerabilidades estructurales y no estructurales ante las diferentes amenazas.

Las capacidades son fundamentales para que las personas puedan aumentar sus niveles de organización, absorber el impacto negativo del desastre y recuperarse del mismo.

- ✚ Estructurales: medidas de mitigación de deslizamiento, medidas de prevención ante cualquier fenómeno que ponga la vida de los estudiantes, personal administrativo en riesgo.
- ✚ No estructurales: capacitar a las personas en prevención de riesgos, primeros auxilios, uso y manejo de la señalética, etc.
- Contrarrestar el grado de capacidades de Gestión de Riesgos que posee la facultad.

La gestión del riesgo de desastre es un proceso social cuyo objetivo es la prevención, la reducción y el control permanente de los factores de riesgo, así como la efectiva y eficaz preparación-respuesta ante situaciones de desastre de manera óptima.

La FACCO cuenta con varios recursos como personal que conoce los primeros auxilios, gestión de riesgos, extintores, espacios para informar y formar a la comunidad educativa, herramientas que serían efectivas si se capacitará internamente a todo el personal, pero no se han tomado medidas radicales en cuanto a la gestión de riesgo.

- Concienciar a la comunidad de la FACCO en tomar medidas de prevención de manera conjunta o individual para mitigación de desastres.

Gracias a la implementación de señalética, el manejo de un instructivo de evacuación y la socialización de ambas medidas de prevención, quienes formamos la comunidad FACCO estamos más conscientes de los riesgos a los que estamos expuestos y que el proceso de entrenamiento para prevenir los desastres recién empieza.

- Proponer a las autoridades de la FACCO, la implementación general de la Gestión de Riesgos en el campus.

Este proyecto muestra que actualmente el grado de vulnerabilidad en la FACCO es alto, lo que se debe a la poca importancia que se le ha dado a la prevención de riesgos y desastres, no solo por parte de las autoridades sino de toda la comunidad educativa, es insólito que no se cuente con las medidas de prevención que ayuden a mitigar los efectos negativos de los fenómenos de origen natural o creados por el hombre.

4.4 RECOMENDACIONES

La investigación de este trabajo refleja una serie de recomendaciones que a continuación puntualizo:

- Es importante mantener dentro de los seminarios del meso curriculum académico de cada carrera, un módulo de gestión de riesgos para fortalecer el conocimiento de supervivencia en caso de generarse un desastre.

- Es indispensable reducir las vulnerabilidades a través de ejercicios de simulación y simulacros en forma periódica para mantener latente las acciones a seguir durante un evento adverso.
- Conformar brigadas de Gestión de Riesgos, primeros auxilios, rescate y prevención de incendio entre los estudiantes y personal docente y administrativo.
- Que el consejo de facultad establezca una comisión permanente, que se responsabilice en el sostenimiento de las acciones de gestión de riesgos.
- Incentivar a los estudiantes a tomar acciones de reducción de vulnerabilidades en su aula de clases, como por ejemplo el cambio de la dirección de las batientes de las puertas de las aulas; cubrir con cinta o papel adhesivo los vidrios de las ventanas y celosías.
- Incentivar al personal docente y administrativo a tomar acciones de reducción de vulnerabilidades de su área de trabajo, como por ejemplo el cambio de la dirección de las batientes de las puertas de su oficina; cubrir con cinta o papel adhesivo los vidrios de las ventanas y celosías.
- Hacer respetar la señalización de emergencia que se ha colocado en los predios de la FACCO.
- Realizar mantenimientos y actualización de la señalización y luces de emergencia.
- Incentivar la colocación de botiquines de emergencia en cada aula de clases y lugares de trabajo.
- Proyectar a la FACCO como Unidad Académica Piloto en la gestión de riesgos dentro de la ULEAM, como referente y asesor en los procesos de prevención y reducción de riesgos y desastres.

- Mantener de manera permanente la cultura de gestión de riesgos como única forma de supervivencia en los predios de la FACCO, sus lugares de trabajo y sus hogares en caso de enfrentar un desastre de origen de origen natural como: terremotos, inundaciones, deslizamiento, tsunami e incendios.

4.5 FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

Autor /es	Título de la Obra	Edición	Año de Publicación	Editorial - País
W. CHAUX	CONCEPTOS BASICOS DE LA GESTIÓN DE RIESGOS		2007	PREDECAN - PERÚ
LAVEL. ALLAN	DESASTRES Y DESARROLLO		2000	BID – CIDHS – COSTA RICA
D'ERCOLE R. – METZEGER P.	ELEMENTOS ESENCIALES DMQ		2001	COLECCIÓN DMQ
UN – RIRD, UNISOR	TERMINOLOGÍA SOBRE REDUCCION DE RIESGOS		2009	NACIONES UNIDAS
DOUGLAS, MARY	LA ACEPTABILIDAD DEL RIESGO SEGÚN LAS CIENCIAS SOCIALES		2009	PAIDOS STUDIOS BARCELONA ESPAÑA
YEPEZ, F.	FUNDAMENTOS SOBRE LA VULNERABILIDAD Y DAÑO SÍSMICO		1996	CAMARA PERUANA DE LA CONSTRUCCION LIMA PERÚ

4.6 WEBGRAFÍA

- Los términos con asterisco (*) fueron tomados del texto: “UNISDR – Terminología sobre Reducción del Riesgo de Desastres – 2009”. www.unisdr.org/publications
- Los términos con doble asterisco (**) fueron tomados del Manual de Evaluación de Daños y Necesidades en Salud para situaciones de desastre, OPS/OMS; Edición 2004. www.disaster-info.net/edan
- Los términos con triple asterisco (***) fueron tomados de la “Guía para la elaboración de simulaciones y simulacros–2006”, publicado por la CONRED Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres. <http://www.redhum.org>

ANEXOS

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Ítems	Octubre				Noviembre				Diciembre				Enero				Febrero				Marzo				Abril				Mayo				Junio				
	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	
Presentación del tema																																					
Aprobación del tema de estudio																																					
Organización de los elementos que conforman el objeto de estudio																																					
Recolección de datos																																					
Tabulación																																					
Diseño del Manual de instrucciones para prevención de riesgos y desastres																																					
Revisiones																																					
Entrega de señalética de emergencia																																					
Socialización del Manual de instrucciones para la prevención de riesgos																																					
Presentación y lanzamiento																																					
Evaluar la aceptación del manual																																					
Concluir el proyecto de Tesis																																					

ANEXO. CUESTIONARIO DE ENCUESTAS



UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABÍ

FACULTAD CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

ENCUESTA PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES COMO PARTE DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN, PREVIO A LA TITULACIÓN DE LICENCIATURA DE LA FACULTAD CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

LA SIGUIENTE ENCUESTA ESTÁ PREPARADA PARA MEDIR SUS CONOCIMIENTOS EN PREVENCIÓN DE RIESGOS DENTRO DE LOS PREDIOS DE LA FACULTAD CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN.

¿Tiene usted conocimiento en Gestión de Riesgo?

SI	NO	POC
<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

2.- Marque con una X las opciones correctas

En caso de un terremoto, que acciones tomaría para salvaguardar su vida:

- a.- Mantener la calma
- b.- Correr en busca de ayuda
- c.- Quedarte cerca de las paredes
- d.- Estar cerca de las ventanas
- e.- Protegerte debajo de las mesas

<input type="checkbox"/>

3.- Mencione tres vulnerabilidades físicas (INFRAESTRUCTURA) dentro de tu lugar de trabajo o aula de clases que pongan tu vida en peligro en caso de un terremoto, sismo,

- a.- Escaleras
- b.- Una sola salida
- c.- Puertas
- d.- Vidrios
- e.- Toda las anteriores

<input type="checkbox"/>

4.- Sabe usted dónde esta ubicado el punto de encuentro más cercano a la FACCO en caso de un desastre de origen natural.

SI	NO	POC
<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

5.- Sabe ud interpretar las señalizaciones para casos de emergencia.

SI	NO	POC
<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

6.- Qué amenaza de origen natural ó antropico cree usted que esta expuesta la Facultad Ciencias de la Comunicación y su comunidad.

- a.- Terremoto
- b.- Deslizamiento
- c.- Incendio
- d.- Inundaciones
- e.- Todas las anteriores

<input type="checkbox"/>

7.- Tiene usted conocimientos en primeros auxilios básicos?.

SI	NO	POC o
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

8.- Quienes considera usted que deben ser responsables de tomar acciones de prevención por riesgos y desastres en la FACCO.

- a.- Decana
- b.- Profesores
- c.- Personal Administrativo
- d.- Alumnos
- e.- Todos los anteriores

<input type="checkbox"/>

9.- Es para usted importante que se realicen simulacros por terremotos e incendios de manera periódica.

SI	NO	POC o
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

- Para usted la gestión de riesgos es necesario pa:

- a.- La Acreditación Académica
- b.- Formalidad Burocrática
- c.- Actividades Extracurriculares
- d.- Supervivencia Humana

<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>

GRACIAS POR SUS VALIOSAS RESPUESTAS!!!

ENTREVISTA PROFESIONAL

TEMA:

LA GESTIÓN DE RIESGOS DENTRO DE LA FACULTAD CIENCIAS DE LA
COMUNICACIÓN

ENTREVISTADO:

Lic. Mauro Andino Chancay

ENTREVISTADOR:

Rosa Ángela Macías Rodríguez

Los requisitos que enseña la Ciencia de la Comunicación Social a través de los Géneros Periodísticos para la ENTREVISTA PROFESIONAL son: Introducción o entrada, Diálogo y Salida

INTRODUCCIÓN

En los predios de la FACCO, el ambiente es ideal. Lo primero fue un saludo respetuoso y el apretón de manos espontáneo era la señal de que todo iba a salir muy bien.

Terminada la presentación empecé diciendo que el tema que iba a tratar era delicado y trascendente para alguien como el entendido del tema.

Considerando aquello inicié sin más preámbulos la interrogación:

EL DIÁLOGO

- **¿Qué es la gestión de Riesgos?**

R: Es toda acción que deba tomarse para reducir los niveles de afectación a los cuales estamos expuestos por algún tipo de amenaza sea de carácter natural o antrópica, es decir, efectuada directamente por la mano del hombre, como una incendio o bomba.

- **¿Qué es una amenaza?**

R: Es todo aquello externo que puede afectar el desenvolvimiento normal de las actividades, en el caso de Gestión de Riesgos llamamos amenaza de tipo natural a los sismos, tsunamis, inundaciones, terremotos etc. En el caso amenaza de tipo antropico se me ocurre el incendio. Definamos como amenaza antropica, a lo que puede provocar el hombre.

- **¿Qué es un riesgo?**

R: Que es un riesgo, es todo aquello que nos puede causar algún tipo de afectación a bienes y servicios. Por ejemplo: ¿ante un terremoto cual es el riesgo? Que colapse el edificio y los estudiantes no sepan evacuar.

- **¿Qué es una vulnerabilidad?**

R: Existen dos tipos de vulnerabilidad las estructurales, que son los edificios y la no estructurales las personas.

- **¿Qué es una emergencia?**

R: Es todo aquel evento adverso que daña el sistema en las actividades pero al presentarse este evento es manejado con los recursos locales. Es decir si hubiera un conato de incendio en la FACCO y estamos preparados para manejar los extintores, podemos tomarlos y apagar el fuego.

- **Que es desastre**

R: Es todo aquel evento adverso que no podemos controlar y que necesitamos ayuda externa.

- **¿Desde cuanto rige la gestión de riesgos en Ecuador?**

R: La Gestión de Riesgo es Ecuador constitucionalmente rige desde el año 2008, una vez que se aprobó la constitución elaborada en Montecristi, está vigente desde el mes de noviembre.

- **¿En qué base legal se apoya la gestión de riesgos?**

R: La base legal principal es el artículo 240 del Buen Vivir, Art. 389, Art.390 de la constitución y una serie de articulado dentro todas las actividades de desarrollo que se llevan a cabo en el país

- **¿Por qué es necesaria la gestión de riesgos?**

R: es la única manera de poder vivir ante un desastre, si sabemos que hacer en caso de un desastre sabremos sobrevivir, cuando no se sabe que hacer es posible que seamos víctimas de un desastre.

- **¿Por qué la ULEAM se encuentra en un lugar de alto riesgo, y como lo sustentan?**

R: La ULEAM primero está sentada en un terreno de arcilla expansible, entonces el suelo es muy inestable, esto está provocando que los edificios sean muy vulnerables a que se derrumben con un sismo de 6 0 7 grados en la escala de Richter.

Por otro lado existen ya ciertos niveles de deslizamiento en las elevaciones donde están construidos los edificios, está cediendo la tierra y esto provoca que se estén dañando las estructuras de los edificios.

Y por último la ULEAM fue construida en una zona donde anteriormente circulaba agua, bajaba agua de río, esteros, por lo tanto en caso de un tsunami el agua entrará por esa zona e inundara todas las partes bajas de la Universidad donde si existen unidades académicas funcionando.

- **¿Qué acciones debería tomar la ULEAM en base a este tema?**

R: Lo primero que se debería hacer, es crear la Unidad de Gestión de Riesgos en la Universidad, la unidad institucional de gestión de riesgos para empezar a tomar medidas de prevención, tanto estructurales como no estructurales.

En estructurales medidas de mitigación de deslizamiento, medidas de prevención en lo que tiene que ver con vidrios, ventanas, cualquier cosa que ponga la vida de los estudiantes, personal administrativo en riesgo.

En no estructurales es capacitar a las personas, a todos los miembros de la comunidad universitaria para saber qué hacer, como evacuar en forma segura y que no se convierta en un caos.

- **Se ha tomado en cuenta en la ULEAM la gestión de Riesgos, sino, que medidas toman para prevenir riesgos y desastres?**

R: La SNGR trabajó hace un par de años con la universidad en lo que tiene que ver con el análisis de riesgos y vulnerabilidades se le presentó a la institución académica y la universidad quedo en tomar medidas, pero hasta el momento ha habido pronunciamiento alguno. En la universidad no existen señaléticas de evacuación de emergencia, existen señaléticas de zona de riesgo, no existen ningún tipo de capacitación para estudiantes, personal administrativos, docentes para poder enfrentar algún tipo de emergencia.

Actualmente ya hemos tenidos ciertos conatos y ante una emergencia ha habido mucho caos, porque no estamos preparados para evacuar. Es importante porque la universidad alberga un promedio de 15.000 personas, a pesar de que el volumen de personas es más alto, pero decimos promedio por los que entran y salen los estudian en la mañana y en la noche. Entonces imagínese con esa cantidad de personas, con tres puertas muy difíciles para evacuar va ser un caos.

“Si no estamos organizados para realizar una evacuación rápida y eficaz yo creo que un desastre provocaría más muertes que un mismo terremoto”.

La ULEAM debería preparar un plan de emergencia y un plan de contingencia, un plan de contingencia es el plan de qué hacer para disminuir los riesgos; y el plan de emergencia es como operar efectivamente la respuesta al desastre.

- **¿Cómo docente de la FACCO, considera que le han dado importancia a la gestión de riesgos dentro de la facultad y porque?**

R: Bueno aún no se han tomado medidas radicales en cuanto a la gestión de riesgo, si bien es cierto la universidad doto de extintores de incendio a las facultades, pero nunca se capacito al personal docente, administrativo menos a los estudiantes en cómo usar un extintor de incendios.

Ya que los extintores de incendios necesitan ser cambiado cada 6 meses, cambiarle el polvo químico o gas, no existe mantenimiento. Esta medida que fuera efectiva si se capacitará internamente a todo el personal.

- **Si no se toma en cuenta la Gestión de Riesgos dentro de la facultad, Como se decidió que usted de clases de este tema en la FACCO?**

R: Bueno soy funcionario de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos y a la vez soy docente de la FACCO, cuando tuve la oportunidad de demostrar dentro de la cátedra de medio ambiente la Gestión de Riesgo en el Ecuador, decidí involucrarlo porque veo lo vulnerable que es la Facultad ante este tipo de eventos adversos. Por lo tanto resolví empezar este proceso con los estudiantes, pero luego se terminó porque no estoy dando esa materia.

- **Qué medidas se deben tomar para prevenir los riesgos dentro de la facultad?**

R: Bueno lo primero es tomar en cuenta el análisis de vulnerabilidad, que en este caso usted está haciendo como estudiante, que es presentar cuales son las vulnerabilidades y tomar acciones para eso. Por eso ejemplo la mayoría de las puertas en el bloque viejo todas abren hacia adentro, eso es un serio problema cuando se quiere evacuar, lo vidrios tampoco tienen ninguna protección adhesiva y así una serie de cosas que hay que considerar, pero como facultad tampoco se ha hecho nada.

- **Si existiera un terreno/incendio en horas de clases, cuál sería la forma correcta de evacuar a las personas?**

R: para evacuar de forma correcta, primero deberíamos preguntarnos si están preparados para hacerlo. Se debe comenzar por hacer simulacros, colocar señaléticas, instruir de conocimiento al personal interno. Esa es la manera correcta de hacerlo, es decir mediante un proceso de entrenamiento.

- **Cree usted que es importante realizar brigadas de emergencia, porque?**

R: ¡Claro que sí! Hasta que llegue la respuesta de auxilio de afuera de la universidad, han pasado muchos minutos valiosos para la vida de las demás personas. Es decir si tenemos un grupo de personas preparados por lo menos en primeros auxilios básico, podemos ayudar a los heridos antes de que llegue la ayuda profesional.

- **Cuáles serían las vulnerabilidades más representativas en la FACCO?**

R: La estructura del bloque nuevo y del auditorio está cediendo hacia al derecho (el barranco), lo vidrios se están quebrando por el deslizamiento de la estructura, hay que buscar la evitar que los estudiantes no estén tan pegados, los espacios entre una banca y otra son muy estrecho.

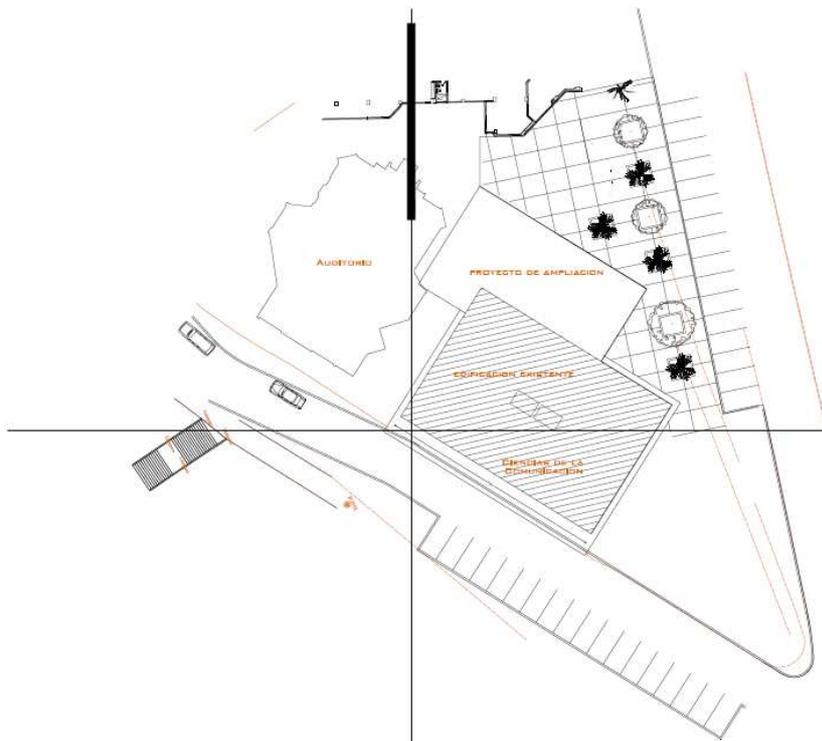
- **Cuáles son los pasos para realizar un plan de riesgos, poniendo como ejemplo la FACCO?**

R: Una vez que se determina el análisis de riesgos y vulnerabilidades, tenemos que plantear cuales son las necesidades y que recursos tiene la FACCO para enfrentarlos, luego cuales son los recursos que necesita, cuales son las necesidad estructurales que debe modificar para mitigar los riesgos y empezar un procesos de capacitación que termine en simulacros la capacitación

SALIDA

- **En lo que a mí respecta, quiero agradecer a usted por la atención dispensada, y sobre todo, por el tiempo invertido en este dialogo y la calidad de conocimientos que ha sido de mi arado.**
- No se preocupe, siempre estaré atento a cualquier requerimiento en este sentido. Muchas gracias

MODELO DE UBICACIÓN DE LA FACULTAD CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN



IMPLEMENTACIÓN DE LA SEÑALÉTICA.



SOCIALIZACIÓN DEL INSTRUCTIVO.





VULNERABILIDADES Y RIESGOS DE LA FACULTAD CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

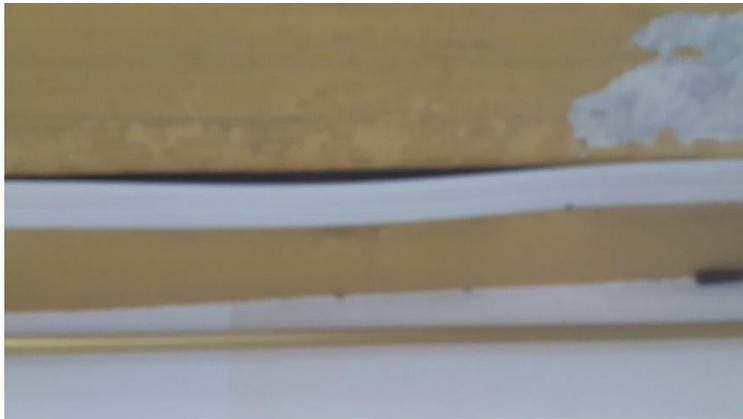














CURRICULUM VITAE

ROSA ANGELA MACÍAS RODRIGUÉZ

Datos Personales:

Dirección: Avenida Flavio Reyes y Calle 30
Manta-Manabí-Ecuador
Teléfono: -
Móvil: 0998442492
Email: rosangela25@hotmail.es
Fecha Nacimiento: 26 de febrero de 1991



Objetivo Profesional:

Obtener un puesto relacionado con relaciones públicas o comunicación, donde pueda desarrollar mi capacidad de análisis y desempeñar labores propias de mi carrera, puesto que, mi especialidad facilita el trabajo en las áreas referentes a la comunicación.

Actualmente trabajo como Asistente Ejecutiva de la Gerencia de Planificación y Procesos, mi trabajo consiste en asistir a la Jefatura de Seguimiento y Evaluación en:

- Elaboración de Proyectos
- Seguimiento de Proyectos en la herramienta GPR.
- Elaboración de estadísticas de los procedimientos establecidos en Refinería del Pacífico.
- Secretaria para elaborar las actas en las reuniones mensuales de seguimiento de proyectos.

- Responsable del Archivo Documental de la Gerencia de Planificación y Procesos
- Agenda del Gerente
- Realización de proyectos sociales.
- Elaboración de proyectos de gestión de riesgos.
- Entre otras actividades.

Formación Académica:

**2008 – 2014 EGRESADA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
- PERIODISMO**

Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí

Formación Complementaria:

Nº	DETALLE	INSTITUCIÓN	PAÍS	FECHA
1	Curso de “Liderazgo y Trabajo en Equipo” con 16 horas de duración.	Contraloría General del Estado.	Ecuador	23 al 25 de Julio de 2014
2	Curso de “Gestión de Riesgos de Proyectos”	Contraloría General del Estado	Ecuador	Del 09 a al 11 de junio de 2014
3	Curso de “Gestión Pública”, con 32 horas de duración.	Contraloría General del Estado	Ecuador	Del 9 al 13 de julio de 2012
4	Curso de “Motivación y Desarrollo Personal”	Contraloría General del Estado	Ecuador	Del 7 al 9 de mayo de 2014

5	Curso de "Ofimática Avanzada con una duración de 45 horas académica	Centro Internacional de Estudios Profesionales.	Ecuador	Del 25 de noviembre al 16 de diciembre 2014
6	Curso de "Relaciones Humanas Orientadas a brindar un buen servicio al Usuario"	Ministerio de Relaciones Laborales	Ecuador	17 de Junio de 2012
7	Curso de "Servicio al Cliente"	TheBottom Line (TBL)	Ecuador	
8	Curso de Inglés Oxford A2 within The Framework The European Standarden	Centro de Capacitación Oxford	Ecuador	Seis Meses
9	Curso de "Levantamiento de Procesos y Manejo de Visio",	Contraloría General del Estado	Ecuador	Del 12 al 14 de marzo de 2014
10	Seminario-taller radiofónico "Los oídos no tienen párpados"	Dr. Gustavo Gaitán Thornee	Ecuador	13 de agosto de 2009
11	Seminario de "Administración Documental en Entidades Públicas",	Contraloría General del Estado	Ecuador	Del 24 al 25 de noviembre de 2011

12	Taller de "Equipos de Altos Rendimientos"	LINK	Ecuador	
13	Expositora en el Primer Foro Expoferia "Proyectos Estratégicos; Generadores de Desarrollo".	Ministerio de Sectores Estratégicos	Ecuador	Del 20 al 21 de diciembre de 2011
14	Simposio Internacional "Memoria Local, Patrimonio Cultural y Ciudadanía"	ULEAM	Ecuador	
15	Congreso Internacional "Derecho a la Comunicación en América Latina"	ULEAM	Ecuador	Del 09 al 10 septiembre de 2010
16	Taller "Contra Incendios y Primeros Auxilios"	Cuerpo de Bomberos de Manta y la Unidad de SSO	Ecuador	Del 18 al 19 de diciembre de 2013

Experiencia Laboral:

2008 – 2009 RADIO MODELO

Locutora de noticias y del segmento "Planeta Tropical" (Manta)

2009 - 2010 MI TIERRA MI GENTE

Reportera de le programa matutino – (Manta)

2011 – 2015 REFINERIA DEL PACÍFICO ELOY ALFARO DE MANABÍ

**Asistente Ejecutiva de la Gerencia de Planificación y Procesos
(Manta)**

Pasantías:

2008 – 2009 RADIO MODELO

Locutora de noticias y del segmento “Planeta Tropical” (Manta)

2011 – 2011 MEDIOS EDIASA

Reportera de Manavisión y La Marea por 3 meses

2011- 2011 SECRETARÍA NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS

Departamento de Comunicación de la SNGR – Portoviejo.

Informática:

Microsoft Office a nivel usuario: Alto

Manejo de programas específicos como: Photoshop, AffterEffects, Final Cup, Sony

Vega, Visio, BPM's Aura porta, Gobierno por Resultados GPR.

Idiomas:

Inglés: Hablado bajo, Escrito bajo